

INSTANCIA
MUNICIPAL DE
LAS MUJERES



INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

**Diagnóstico de la condición y
posición de género del
municipio de Huandacareo
Michoacán.**

H. Ayuntamiento 2012-2015



fodeimm



PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Huandacareo Michoacán dando cumplimiento a su principal objetivo de brindar a las y los ciudadanos una calidad de vida basada en igualdad de oportunidades y desarrollo sustentable, da hoy cuenta de la realización del Diagnóstico Municipal sobre las Condiciones y Posición de las Mujeres y Hombres de Huandacareo, el cual es un documento que sienta las bases que servirán de impulso para nuevas y mejores condiciones de vida de mujeres y hombres orientadas al desarrollo local con perspectiva de género.

Ante la necesidad de vínculos más estrechos entre gobierno y ciudadanía presentamos este Diagnóstico que recoge información estadística, así como las percepciones, opiniones y sugerencias de mujeres y hombres del municipio, representados en diferentes grupos sociales.

Asumiendo con ello la obligación y el compromiso de lograr un verdadero estado de libertad y bienestar para toda la población traducido en acciones reales y efectivas que logren el pleno desarrollo de las mujeres y los hombres de Huandacareo promoviendo la transformación social y cultural que despierte las conciencias sociales y políticas en un Municipio más democrático.

Juan Díaz Rangel
Presidente Municipal de Huandacareo

INTRODUCCIÓN

El Banco Mundial define al desarrollo local como un fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todos en la comunidad.

Dado que el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa en donde se desarrolla la vida de la población, en donde se entretajan las formas de participación social, producción, oportunidades de ingreso y consumo que definen las oportunidades y calidad de vida de mujeres y hombres de la localidad, es decir, las condiciones de vida y la posición social definida para cada una y uno de ellos.

En este sentido, el ayuntamiento es la base de la organización social, económica y política del municipio; es la instancia que debe llevar a cabo la gestión, participación y organización de las políticas públicas a nivel local que garanticen el desarrollo humano y comunitario.

A su vez, el desarrollo local con equidad promueve una gestión municipal participativa, y eficaz, que tiene sus bases en la cooperación e inclusión social; a través de funcionarias y funcionarios sensibles y capacitados, así como el impulso y fortalecimiento de la intervención amplia y plural de la toda la ciudadanía. También promueve una efectiva coordinación intergubernamental de los tres niveles de gobierno para facilitar la gestión y obtención de recursos.

La transversalidad de la perspectiva de género en la acción pública ha cobrado relevancia como una estrategia para avanzar hacia la igualdad de género en la sociedad. Es comprendida como un proceso que sigue dos caminos: el primero es la elaboración de políticas de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y el segundo la modificación de procedimientos para la planeación, ejecución y evaluación de las

políticas públicas¹. El proceso de transversalidad requiere, entre otras cosas, información desagregada por sexo, que sirva de base para el diseño, aplicación y evaluación de políticas públicas con enfoque de género.

El presente Diagnóstico es la respuesta que el H. Ayuntamiento de Huandacareo a través de la Instancia Municipal de las Mujeres al reto de contar con información sistematizada que dé cuenta de la situación de desigualdad por género en el municipio. La ausencia de esta información por municipio en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, planteó la formulación de un diagnóstico de la condición y posición de mujeres y hombres a nivel municipal, integrado con tres componentes básicos:

1. La descripción de la situación de mujeres y hombres presente en las publicaciones oficiales.
2. El análisis de una encuesta levantada en el municipio para conocer de primera mano las condiciones de las mujeres.
3. El desarrollo de entrevistas con funcionarias/os clave de la administración municipal, y
4. Dos foros de consulta con mujeres representantes de diversas organizaciones políticas y sociales.

El documento se desarrolla en tres segmentos: en el primero se describe la metodología desarrollada para la elaboración del diagnóstico; en el segundo, señala a grandes rasgos el contexto geográfico y sociocultural del municipio obtenido de fuentes secundarias; y la tercera se refiere a la información gráfica y estadística producto de los

¹ Incháustegui Teresa y Ugalde, Yamileth, Guía Metodológica para institucionalizar la perspectiva de género en la Administración Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, Instituto Hidalguense de las Mujeres, México 2007.

foros participativos, las entrevistas a funcionarias y funcionarios y las encuestas aplicadas.

A partir de estas consideraciones, se presentan algunas conclusiones y sugerencias que surgen de las propuestas planteadas por las mujeres y que serán el insumo para el Plan de Trabajo del Instituto Municipal de las Mujeres y la generación de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del Diagnóstico se ha utilizado una metodología mixta. Por un lado, utilizando fuentes secundarias, se realizó una búsqueda documental sobre los principales temas que describen la situación de las mujeres. Por otro lado, se organizaron dos foros participativos con mujeres representantes de diversas organizaciones, así como la aplicación de dos encuestas, una a la ciudadanía y otra al funcionariado público municipal.

De modo que se buscó consensuar las principales problemáticas comunes que conforman las condiciones de vida y la posición social de las mujeres e identificar una serie de recomendaciones para combatir la discriminación de género y promover un desarrollo sostenible.

Las fuentes de información secundarias principalmente consultadas fueron el Censo de Población y Vivienda 2010, el Conteo de Población y Vivienda de 2005, registros administrativos y los Indicadores de Desarrollo Humano, índices de Potenciación de Género y la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Con lo anterior se cumplirá con el objetivo de obtener información que permita dar cuenta de la situación de mujeres y hombres y de las diferencias y desigualdades entre

ambos en rubros como salud, educación, trabajo, participación política, toma de decisiones y desarrollo económico.

El propósito de las entrevistas a funcionarias y funcionarios públicos municipales es el de obtener mayor información que coadyuve a tener una mejor panorámica de las inequidades propiciadas por la falta de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

Se cuenta con información cuantitativa, referente al análisis de información numérica, presentada en bases de datos y fuentes de información institucionales, y cualitativa, captada a través de las encuestas a las mujeres del municipio, así como de los foros participativos.

Derivado de lo anterior, resulta preciso establecer que la información estadística describe las características sociodemográficas de mujeres y hombres, así como su situación sobre variables en las que las desigualdades por género se manifiestan. Por su parte, la información cualitativa, facilita la identificación de especificidades de las relaciones de género que ninguna encuesta pública contiene, centradas en percepciones y opiniones de las personas sobre sus condiciones de vida y sobre las relaciones que establecen mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de convivencia social.

En cuanto al desarrollo de los foros participativos, estos se llevaron a cabo a través de temáticas que las mujeres convirtieron en temas de discusión, análisis y síntesis para la generación de acuerdos y propuestas. Los temas fueron salud, educación, trabajo, violencia, desarrollo económico y toma de decisiones.

La participación de las mujeres se dividió en equipos de trabajo y cada equipo analizó todos los temas. El ejercicio se llevó a cabo mediante lluvia de ideas. Previo a éste se les dio un minientrenamiento en facilitación y registro de datos, con la finalidad de que cada equipo fuera autodirigido, centrado en sus discusiones, cuidando siempre de no inducir ni emitir opiniones o juicios que desvirtuaran lo dicho por cada una de las

mujeres.

Los momentos más importantes fueron donde las mujeres expusieron los resultados de sus equipos dando oportunidad a la socialización no sólo del conocimiento que cada una de ellas tiene, sino de sus percepciones sobre la realidad que vive cada una de ellas.

En relación a las encuestas, éstas se consideraron necesarias para la obtención de datos cuantitativos que reflejaran las condiciones en que viven las mujeres de este municipio. El criterio para su aplicación fue el de ser mayor de 15 años. Fueron encuestadas 100 mujeres, en especial aquellas que no participaron en los foros. Se aplicaron en aquellos espacios en los que las mujeres se encontraban realizando algún tipo de actividad, solicitando algún servicio y algunas que simplemente transitaban por la plaza principal.

INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

CUANTITATIVA

Se utilizaron porcentajes, índices de feminidad y tasas de participación con el fin de hacer visibles las condiciones diferenciadas de mujeres y hombres. Las variables y fuentes de información que se utilizaron se describen brevemente a continuación.

1. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Población por grupos de edad y sexo

Para la formulación de indicadores sociodemográficos desglosados por sexo, se utilizó como fuente de información el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los indicadores de la estructura de población que se incluyen son los siguientes:

- Población por sexo
- Distribución de la población por grupos de edad y sexo
- índice de feminidad por localidad

Jefatura de hogares

Los datos obtenidos de INEGI sobre el municipio y el tipo de sus hogares permiten contar con el indicador distribución porcentual por sexo de la jefatura de hogar.

Natalidad

Para el análisis de la natalidad se utilizará la información de INEGI disponible en su página web. Los indicadores son:

- Número de hijas/os nacidas/os vivas/os de mujeres de 12 años y más

2. SALUD

Se consultaron los indicadores de INEGI:

- Distribución por sexo de las defunciones
- índice de feminidad en la mortalidad por grupo de edad
- Porcentajes de derechohabientes a instituciones de salud

3. EDUCACIÓN

La información sobre las características educativas de la población se basa en la información del Censo de Población y Vivienda 2010 bajo los siguientes indicadores:

- Alfabetismo en la población de 6 años y más
- Asistencia escolar por grupos de edad y sexo

4. TRABAJO

Se separa el trabajo doméstico y el extradoméstico. Respecto al doméstico se considera la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo que desafortunadamente no tienen representatividad estatal ni municipal, sin embargo con el fin de resaltar la importancia de contar con estos datos se presenta un indicador que refleja la distribución desigual de las actividades domésticas, el indicador corresponde a las horas promedio dedicadas a trabajo doméstico a nivel nacional. En relación al trabajo extradoméstico, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que se realiza trimestralmente, no permite realizar un análisis a nivel municipal de los mercados de trabajo. Su nivel de representatividad es estatal por esta razón se consideró la información que el Censo de Población y Vivienda 2010, el cual ofrece algunas variables relacionadas con el trabajo.

Los indicadores utilizados son los siguientes:

- Distribución de la población de 12 años y más por sexo y grupo de edad en la Población Económicamente Activa (PEA)
- Distribución porcentual por sexo del personal ocupado

5. Violencia de Género

6.

Información estadística de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en el Estado de Michoacán.

7. Desarrollo Humano.

Indicadores de Desarrollo Humano y de Género en México del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

INFORMACIÓN CUALITATIVA:

Se aplicaron encuestas a población abierta en diversas áreas habitadas del municipio. La muestra fue de cien personas mayores de 15 años e incorporó las siguientes dimensiones:

- Perfil Sociodemográfico
- Condiciones de Salud
- Condiciones Laborales
- Participación Política
- Autonomía en la Toma de Decisiones
- Modalidades y Tipos de Violencia de Género Recurrentes

Finalmente, se aplicaron entrevistas a funcionarias y funcionarios de la administración pública municipal sobre la base de las variables previstas en la encuesta a la población abierta.

ENFOQUES TEÓRICOS:

- El género es una construcción social de la diferencia sexual a partir de que interpreta o supone atributos de las mujeres y los hombres más allá de sus cualidades biológicas, sexuales o reproductivas.
- La perspectiva de género reconoce las interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, al complejo sistema de relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres
- La formación con perspectiva de género alienta un proceso de análisis y cuestiona las diferentes situaciones que viven las mujeres y las relaciones entre mujeres y hombres. Detecta las brechas de desigualdad y las vincula a los derechos humanos, democracia, desarrollo.
- Es necesario contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, a su pleno

ejercicio de derechos, al acceso a la toma de decisiones y participación social y política (no necesariamente partidista), así como al disfrute de los derechos civiles logrados. Lo cual amplía las perspectivas de la gobernanza: cooperación entre gobiernos y actoras/es locales.

- Todos los temas tienen que abordarse desde la visión de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, y el desafío de la transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género en el municipio.

MARCO CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO: ASPECTOS RELEVANTES

Huandacareo, de acuerdo con algunos autores, es de origen chichimeca y se traduce por "lugar de predicación", ya que proviene del vocablo "huandaca" que significa "discurso".

El municipio de Huandacareo es uno de los más pequeños del Estado de Michoacán; cuenta con una superficie de 95.11 km². Se encuentra a 45 kilómetros (28 Millas) al Norte de Morelia, ciudad capital del estado de Michoacán.

Limita al norte con el Estado de Guanajuato y por los demás puntos geográficos con los siguientes municipios: al oriente con Cuitzeo, al sur con Chucándiro y Copándaro, y al oeste con Villa Morelos.

Es la cabecera municipal y sus principales actividades económicas son el turismo, seguida de la agricultura y porcicultura. Se ubica a 48 kms. de la capital del Estado. Su número de habitantes es de 11,592 habitantes.

El porcentaje de mujeres habitantes del municipio siempre ha sido mayor que el de los hombres, habiendo presentado una diferencia mayor en los años 1995, 2000 y 2005, donde los porcentajes son de 55 % mujeres contra el 45% de hombres.

Como muchos de los municipios del estado de Michoacán, la migración ha sido una actividad que influye en la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, así como al

crecimiento de los hogares con jefatura femenina.

Mayoritariamente, las mujeres del municipio sólo participan en actividades como la crianza de los hijos e hijas y las labores domésticas.

La participación de las mujeres en puestos de toma de decisiones es aún reducida, pues la cultura patriarcal aún predomina en las políticas públicas municipales.

Su hidrografía se constituye por los arroyos el Colorado y Blanco; parte del lago de Cuitzeo y la presa de San Cristóbal.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA: Fuente: Google Earth 2012



El municipio de Huandacareo se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 19°59' de latitud norte y 101°16' de longitud oeste, a una altura de 1,840 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Guanajuato; al este con Cuitzeo, al sur con Chucándiro y Copándaro, y al oeste con el municipio Morelos. Su distancia a la capital del Estado es de 48 kilómetros.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE HUANDACAREO

FUENTES SECUNDARIAS.

Perfil Sociodemográfico.

Este apartado refiere a la información sobre la estructura de la población en relación a los grupos de edad y sexo; además considera las variables natalidad y migración, que son centrales en el análisis demográfico. Los datos que arroja esta sección son útiles para el planteamiento de políticas públicas con perspectiva de género relacionadas con la educación, el desarrollo social, la salud; así como acciones para el crecimiento económico y la planeación regional que atiendan los problemas que genera la migración y la demanda de empleo.

POBLACIÓN

Población por Grupos de Edad y Sexo.

El análisis de la población por grupos de edad y sexo es uno de los recursos más utilizados para identificar el comportamiento de la población en relación a la reproducción social. La disminución de las tasas de natalidad y mortalidad están creando una pirámide de población en transformación, con un angostamiento de su base y una ampliación de su cumbre, lo que tendrá grandes consecuencias en la formación de un amplio espectro de las demandas sociales.

La disminución del porcentaje en la población total de los grupos de menor edad significa que está disminuyendo la tasa de natalidad, por lo que la política económica debe empezar a tomar medidas para la mayor tasa de dependencia respecto a las personas mayores, que es la relación de la fuerza de trabajo con el grupo de mayor edad, esto es, observar el asunto de las pensiones.

Los grupos de población que se generaron en tiempo de mayor número de nacimientos por mujer, ofrecen la oportunidad de contar con una amplia población joven que se incorpora al mercado de trabajo. Sin embargo, este "bono demográfico"² solo es aprovechable si está acompañado de inversión económica y educativa que genere nuevas fuentes de empleo, de otra manera, este bono va a significar crecimiento de los conflictos sociales por falta de oportunidades laborales, educativas y, en general, de desarrollo para la población.

Dentro de este contexto, la categoría género facilita la comprensión de la nueva estructura de la pirámide de población pues refiere que mujeres y hombres deben asumir nuevos comportamientos productivos y reproductivos.

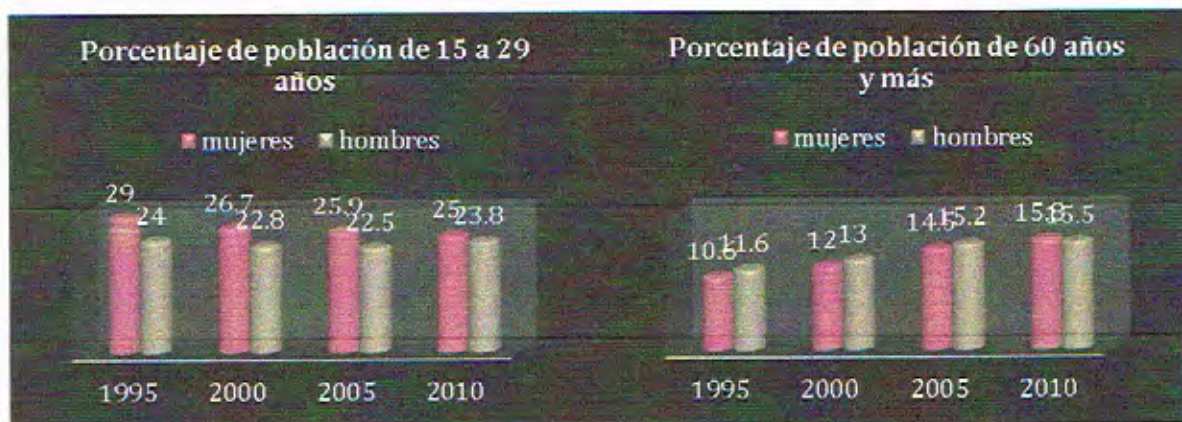
Población desagregada por sexo, 1995 - 2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010-1995.

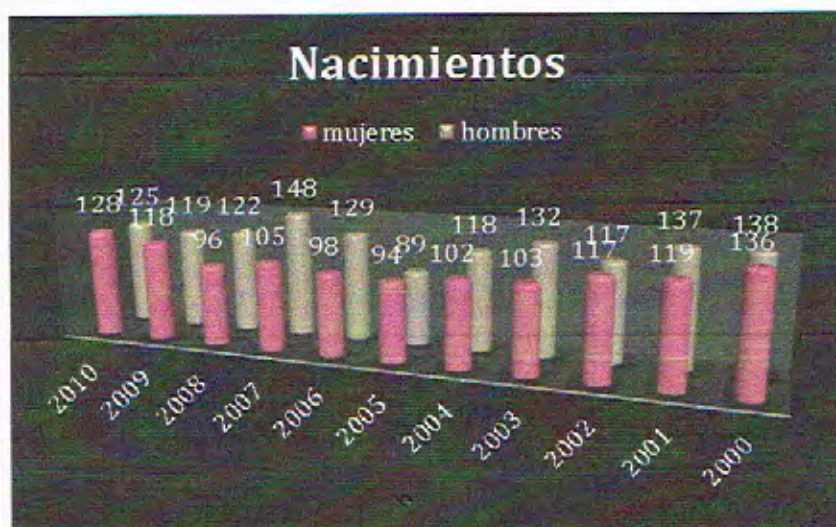
Como podemos observar, en Huandacareo, el porcentaje más alto de población es de mujeres desde hace 15 años, sin embargo esto no se ha traducido en mejores condiciones para ellas como lo podremos observar en posteriores indicadores.

² El bono demográfico refiere a la disminución de la relación de dependencia: población en edad dependiente/población en edad laboral.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010-1995.

La población en edad productiva muestra pequeños pero significativos cambios, pues ha habido una disminución de 4 puntos porcentuales en las mujeres, no así en los hombres, que tras 15 años el porcentaje es casi igual.

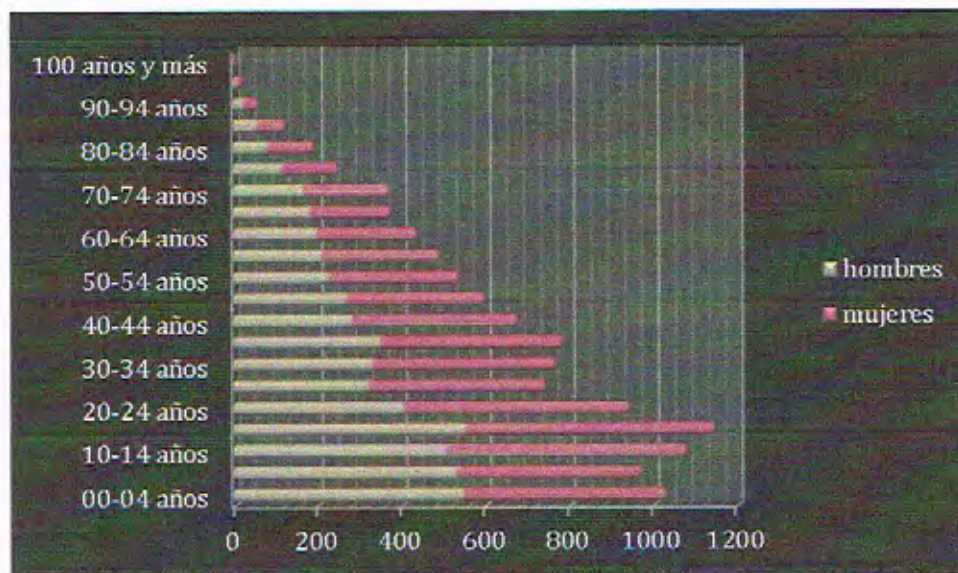


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.

En una década han disminuido el nacimiento de hijas e hijos, es aquí donde la tasa de natalidad se ve afectada. En este sentido, pocas han sido las estrategias realizadas para involucrar más a los hombres en las decisiones reproductivas, se ha observado que las decisiones de las mujeres tienen un mayor peso para explicar la disminución de la natalidad a partir de su ingreso al ámbito laboral, el incremento del nivel de escolaridad y, en general, la transformación de los roles que eran asignados de manera más determinante hasta hace algunos años.

La situación descrita en el párrafo anterior está presente principalmente en la cabecera municipal pues en las comunidades cercanas este proceso aun avanza lento.

Población total de Huandacareo



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La distribución por grupos de edad en el municipio permite observar que es a partir de los 15 años cuando la composición por sexo modifica su comportamiento. Los hombres

son menos numerosos, hecho que se traduce en una panorámica no sólo municipal sino estatal. Nuevamente, aun cuando el porcentaje mayor de la población lo ocupan las mujeres, los estereotipos y roles de género siguen marcando las oportunidades y derechos de manera diferenciada para los sexos.

También cabe destacar que la población de 15 a 24 años es preponderante, por lo que se vislumbra una línea de acción tendiente a brindar servicios educativos a niñas en igualdad de condiciones con los niños, es decir se debe garantizar el acceso de todas a la educación básica, esto implica infraestructura suficiente y en buenas condiciones, personal docente sensibilizado y capacitado en la perspectiva de género en el ámbito educativo. Así mismo el porcentaje de la población que se encuentra en edad de incorporarse al ámbito laboral, se concentra en más del 48% de los hombres y 52 % de las mujeres, por lo que habrá que implementar acciones para las mujeres con especial atención a sus necesidades laborales ya sea en el mercado o en el hogar.

En relación al Índice de Femenidad³ podemos observar que el número de mujeres en el municipio es mayor al de los hombres. Con este simple dato podemos suponer que las políticas públicas dirigidas hacia mujeres deberían ser prioridad para el municipio, sin embargo esta situación aún no se ve reflejada en la aplicación de programas y acciones con perspectiva de género.

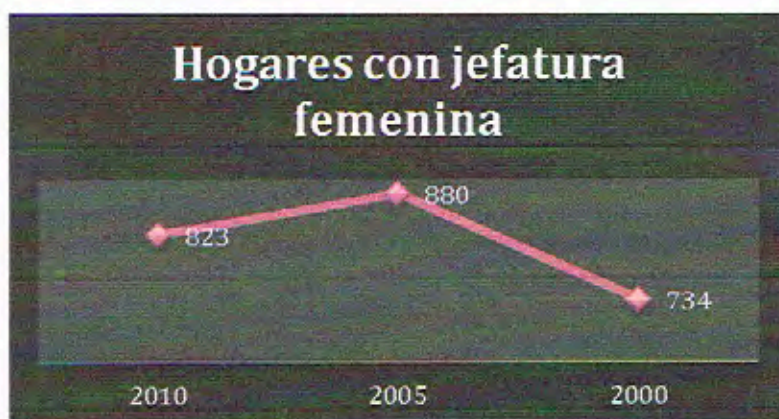
Huandacareo, Mich.		
	2000	2010
Índice de femineidad	120	115

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

Así como en la mayoría de los municipios del estado de Michoacán de Ocampo el porcentaje más alto de la población lo ocupan las mujeres, Huandacareo no sólo replica

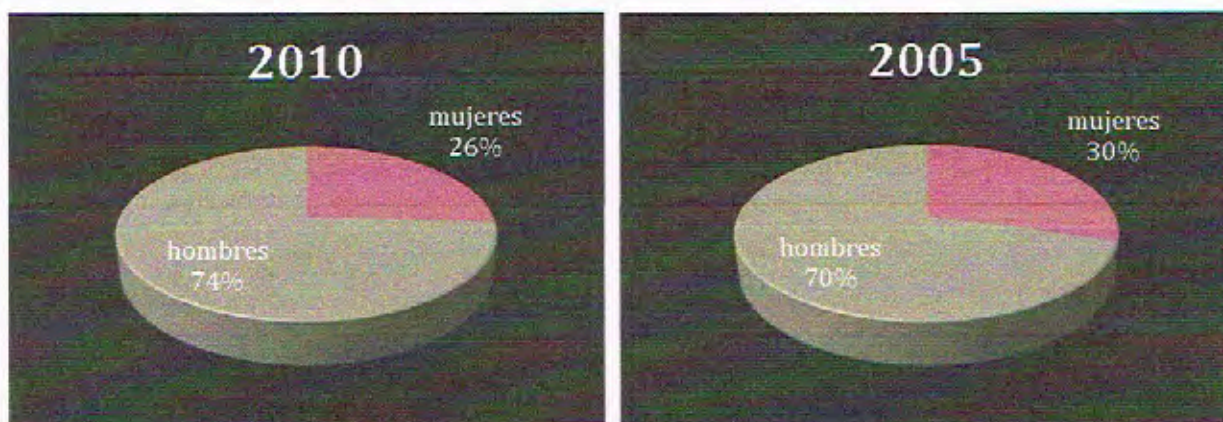
³ Número de mujeres por cada 100 hombres

esta situación, sino que también había presentado un importante crecimiento en el número de hogares donde las mujeres son las jefas de familia. Sin embargo, en el 2010 se presentó una disminución de las mujeres jefas de familia en el municipio, no existe información oportuna que nos permita levantar una hipótesis sobre este fenómeno pero presuponemos que es debido a la permanencia de la cultura tradicional sobre el rol de los géneros.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010. Conteo de Población y Vivienda 2005

Distribución porcentual por sexo con jefatura de hogar



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Conteo de Población y Vivienda 2005

Situación conyugal de las mujeres mayores de 12 años

Los datos mostrados en la siguiente tabla muestran que un alto porcentaje de las mujeres viven una separación de sus compañeros hombres, quedando en diferentes condiciones civiles, es decir, mientras que algunas son viudas las otras pasaron por un proceso de separación que obviamente les otorga situaciones no siempre favorables para ellas.

Situación conyugal								
Grupos de edad	Soltera	Casada			En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda
		Civil	Religiosamente	Civil y Religiosamente				
Total	1,566	325	56	2,160	324	151	35	415
12-14 años	348	2	0	0	2	0	0	0
15-19 años	463	43	2	10	68	4	0	0
20-24 años	237	76	16	108	81	13	3	2
25-29 años	116	70	10	159	43	15	3	0
30-34 años	84	53	7	223	36	16	7	5
35-39 años	77	29	7	258	30	20	2	7
40-49 años	90	28	3	491	41	28	12	24
50-59 años	68	20	7	396	11	29	3	51
60-69 años	39	4	2	285	7	14	3	67
70 años y más	44	0	2	230	5	12	2	259

Población Indígena

El porcentaje de personas hablantes de una lengua indígena tiene, según criterios del INEGI, es bajo, siendo éste de 2% de la población mayor de 5 años. Esta cifra pareciera no justificar la visibilización de este sector, sin embargo, como ya es

sabido, esta condición es una doble o triple discriminación sobre todo para las mujeres, pues las condiciona a desventajas sociales y económicas diferentes a las mujeres no indígenas, por lo que también se debe tomar en cuenta este criterio para la aplicación de políticas públicas en el municipio.

Porcentaje de población de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena

Porcentaje de población indígena	2000	2010
Mujeres	0.1	0.2
Hombres	0.2	0.4

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, Censos de Población y Vivienda, 2000,2010.

Mujeres de 12 años y más con al menos un/ hijo/a nacido/a vivo/a:

Es un hecho que las cuestiones reproductivas siguen siendo tareas asignadas únicamente a la responsabilidad de las mujeres, esto no es diferente en el municipio de Huandacareo, ya que, si bien, cierto porcentaje de las mujeres refieren tener apoyo por parte de sus parejas hombres en las decisiones relativas a este aspecto, estos continúan creyendo que es una labor femenina. Lo anterior, aunado al evidente aumento de la incorporación de las mujeres al ámbito laboral y a información sobre salud sexual y reproductiva se observa en la disminución del número de hijas/os que las actualmente las mujeres deciden tener, por una causa u otra. La siguiente tabla muestra que mientras las mujeres de mayor edad y que representan mujeres de anteriores generaciones, tenían en promedio de 6 a 8 hijas/os, tales edades de estas mujeres oscilan entre los 70 y 85 años. En las mujeres de 55 a 70 años se observa una disminución de al menos 2 hijas/os. En donde si podemos observar claramente una disminución representativa para la calidad de vida personal, familiar y pública de las mujeres es en el rango de 25 a 40 años, las cuales optaron –o se vieron obligadas a ello- a reducir el número de

hijas/os siendo éste de 1 a 3, presentándose con mayor frecuencia la presencia de una/o hija/o en las mujeres de más corta edad. Aun cuando el promedio de hijas/os de mujeres menores de 25 años no es representativo, si es digno de mostrarse, pues las mujeres jóvenes como las adolescentes presentarán, con toda seguridad, mayores dificultades para criar a sus hijas/os en condiciones de igualdad y justicia social.

Mujeres de 12 años y más con al menos un/ hija/o nacida/o viva/o:

	Total	Promedio
Total	14,147	2.83
12-14 años	1	0.00
15-19 años	79	0.13
20-24 años	350	0.66
25-29 años	558	1.34
30-34 años	780	1.82
35-39 años	986	2.31
40-44 años	1,186	3.03
45-49 años	1,148	3.57
50-54 años	1,258	4.07
55-59 años	1,391	5.04
60-64 años	1,329	5.66
65-69 años	1,159	6.26
70-74 años	1,342	6.71
75-79 años	1,038	7.98
80-84 años	799	7.13
85 años y más	743	6.75

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

EDUCACIÓN

Este tema es uno de los más importantes, no sólo para las mujeres del municipio, sino en general, pues la educación sigue marcando la diferencia en muchos ámbitos donde se desempeñan las mujeres. Como sabemos, la educación se considera, todavía como una actividad en la que las mujeres no deben participar en igualdad de condiciones con los hombres, ya sea porque se debe elegir a quién apoyar en la asistencia escolar, o por considerarse una actividad no apropiada o no necesaria para las mujeres pues se piensa que no traerá ningún beneficio familiar ni personal a las mismas

En este sentido la asistencia escolar en el municipio presenta en la mayoría de los grupos de edad, que los hombres asisten más a la escuela en relación a las mujeres, aun cuando en la edad donde se incorporan a la secundaria, un pequeño porcentaje de mujeres asiste más a la escuela en relación a sus compañeros varones, este no es un caso predominante. Para los grupos de menor edad la asistencia es más semejante entre los sexos.

Algo que salta a la vista, son los grupos de edades en donde ambos sexos se incorporarán a estudios medio superiores y superiores, donde la asistencia escolar de mujeres y hombres disminuye considerablemente. Es decir, las y los estudiantes que llegarán a estudiar una licenciatura serán minoría. Esto, según comentarios de las personas que asistieron a los foros participativos, se presenta debido a la necesidad de incorporarse al ámbito laboral en el caso de los hombres, y al cambio de condición en el estado civil para las mujeres.

Edad	Condición de asistencia escolar			
	Asiste		No asiste	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1,491	1,475	3,553	4,384
03 años	26	14	94	83
04 años	84	72	34	24
05 años	81	65	3	2
06 años	107	78	3	4
07 años	114	93	4	3
08 años	108	85	3	3
09 años	103	102	0	1
10 años	99	103	0	1
11 años	102	106	3	3
12 años	104	117	2	2
13 años	73	109	10	8
14 años	94	99	22	18
15 años	82	79	30	18
16 años	78	80	46	41
17 años	46	78	71	55
18 años	40	36	64	79
19 años	30	27	64	95
20-24 años	81	68	325	468
25-29 años	15	18	307	397
30 años y más	24	46	2,468	3,079

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Población de 15 años y más por sexo y nivel de escolaridad

Combinando los datos de la tabla anterior y los de la siguiente que muestra la población con estudios terminados por nivel de escolaridad, podemos tener un parámetro de medición donde se afirma que el acceso de las mujeres en igualdad

de condiciones que los varones a la educación, tendrá, necesariamente afectaciones positivas no sólo a su desarrollo sino al de sus familias y al del municipio, pues cuando las mujeres asisten a la escuela su eficiencia terminal es mayor a la de los hombres en cada nivel de instrucción y grupos de edad.

Grupos quinquenales de edad	Primaria		Secundaria		Educación media superior		Educación superior	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19 años	112	104	155	154	149	227	16	17
20-24 años	136	145	77	141	68	130	90	87
25-29 años	146	190	61	102	44	43	40	53
30-34 años	185	217	49	101	30	33	35	44
35-39 años	185	264	61	75	24	40	38	23
40-44 años	144	244	42	50	22	29	43	26
45-49 años	139	204	24	47	22	17	43	20
50-54 años	124	206	18	24	11	12	25	14
55-59 años	132	183	16	9	6	5	13	8
60-64 años	111	145	19	5	4	2	7	4
65-69 años	102	107	5	2	2	0	3	1
70-74 años	66	92	2	4	2	3	2	0
75-79 años	40	52	1	0	0	0	0	0
80-84 años	20	22	1	0	1	1	0	0
85 años y más	24	29	0	0	1	0	1	1

Fuente: Elaboración con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

En cuanto a la alfabetización del al población de Huandacareo, claramente se observa un aumento en el nivel de instrucción tanto de hombres como de mujeres en relación a las diferentes generaciones, es decir, la población de menor edad, presenta menores niveles de analfabetismo que las personas de mayor edad.

Este indicador llama la atención al mostrar que son las mujeres las que presentan menos analfabetismo que los hombres, es decir, aun cuando reciben menor instrucción y formación formal, son ellas las que en números absolutos, saben leer y escribir en mayor proporción que los hombres.

Grupos quinquenales de edad	Condición de alfabetismo					
	Alfabeta			Analfabeto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15-19 años	1,131	544	587	11	8	3
20-24 años	928	396	532	13	10	3
25-29 años	716	307	409	23	15	8
30-34 años	727	313	414	37	20	17
35-39 años	747	332	415	34	19	15
40-44 años	616	261	355	56	20	36
45-49 años	544	247	297	52	24	28
50-54 años	461	193	268	73	33	40
55-59 años	392	186	206	95	26	69
60-64 años	334	164	170	99	35	64
65-69 años	273	140	133	98	45	53
70-74 años	235	115	120	129	51	78
75-79 años	134	68	66	113	47	66
80-84 años	80	46	34	110	32	78
85 años y más	100	54	46	96	33	63

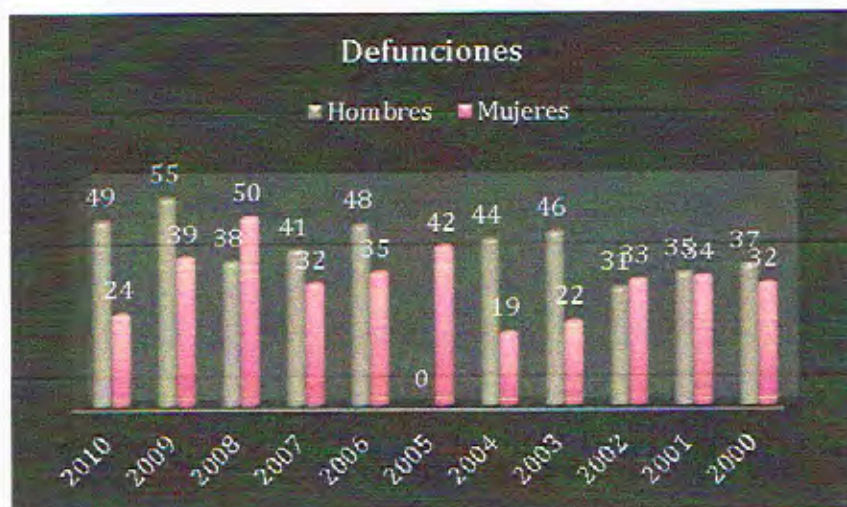
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

SALUD

Este tema es en especial uno dentro de los cuales se podrían obtener insumos importantes para la aportación de propuestas en relación a las necesidades de atención tanto para mujeres como para hombres, sin embargo, las estadísticas sólo contemplan el número de personas que tienen acceso a servicios de salud en

las instituciones públicas y privadas, no así en necesidades específicas de tipos de servicios requeridos, frecuencia y ni medición de la calidad en el servicio requerido. Aun así es importante resaltar que cada vez se generan más indicadores con perspectiva de género, como los casos de mortalidad por cáncer cérvico uterino y de mama presentados en mujeres, y aunque éstas no son las únicas enfermedades que padecen en su mayoría las mujeres, si son de las que han presentado mayor relevancia para su mortalidad. Un reto importante en este rubro es la generación de información estadística municipal, el cual quedó planteado en los foros participativos y asentado en el Plan de Trabajo de la Administración Pública Municipal, así como en el de seguimiento de la IMM.

Existen elementos que marcan significativas diferencias entre la mortalidad de las mujeres y los hombres, es decir, la mortalidad masculina es marcadamente mayor que la femenina, mostrado en la siguiente gráfica donde puede observarse que en la última década las defunciones de los varones rebasan hasta en 30 puntos porcentuales las de las mujeres, la cual ha ido en aumento a lo largo de la variable del tiempo, excepto en el año 2008 que se presentaron mayor número de defunciones de mujeres que de hombres. En los foros, las mujeres hicieron hincapié en que los hombres mueren más que las mujeres debido a sus actividades propias, es decir, aludían sus masculinidades como un factor de riesgo para la vida. Mencionaron que toman más y sufren más accidentes, así como que provocan y llevan a cabo peleas donde pierden la vida.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad 200-2010

Cómo ya se mencionó una de las estadísticas importantes que se manejan dentro del tema de salud es la derechohabiencia, es decir, la incorporación o derecho de la población a ser atendida en instituciones públicas de salud, incluidas las privadas. Esto es una marcada diferencia entre la población que no tiene acceso a este tipo de servicio y las que si lo tienen, pues la mayoría de las mujeres y hombres que gozan de este derecho es por razones de trabajo, es decir, las prestaciones sociales que el mercado laboral les brinda, incluyen la atención en los centros de salud públicos. En relación al municipio de Huandacareo, las estadísticas muestran que hay más hombres derechohabientes en los rangos de los cero a los 19 años, más no así en todos los rangos posteriores, donde el número de mujeres derechohabientes es mayor que el de los hombres, es de considerarse un cruce entre este indicador y los de las jefaturas de familia, así como los de las mujeres como población económicamente activa, pues la masiva incorporación de éstas al ámbito laboral les ha permitido tener acceso a los servicios de salud, no sólo a ellas, sino también a sus hijas e hijos.

Personas derechohabientes de servicios de salud públicos y privados

Grupos quinquenales de edad	Derechohabiente		No derechohabiente	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
00-04 años	387	288	160	192
05-09 años	323	277	206	160
10-14 años	316	338	191	230
15-19 años	289	316	264	277
20-24 años	161	265	245	269
25-29 años	162	234	162	184
30-34 años	184	251	150	177
35-39 años	189	245	162	184
40-44 años	166	211	114	179
45-49 años	148	172	123	153
50-54 años	110	156	116	153
55-59 años	99	135	112	139
60-64 años	91	116	107	119
65-69 años	88	95	96	90
70-74 años	84	89	82	111
75-79 años	60	73	57	59
80-84 años	34	46	44	66
85 años y más	31	33	57	77

Fuente: elaboración con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
 Se muestra la suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud (públicas y privadas), puede mostrar valores mayores al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

TRABAJO

En vista de que las mujeres contribuyen al desarrollo económico local no sólo con sus aportaciones en el trabajo formal, sino con emprendimientos propios y con la aportación que tienen en relación al trabajo doméstico, consideramos de gran relevancia conocer los datos estadísticos generados hasta el momento en relación a las mujeres y los hombres de Huandacareo.

Hoy en día sabemos que el reconocimiento de la aportación del trabajo doméstico al desarrollo económico de los municipios es importante, pues visibiliza la contribución de las mujeres a las economías. Una de las acciones que han servido para la visibilización e importancia del trabajo doméstico y extradoméstico que realizan las mujeres ha sido a través del conteo de horas que dedican a las labores de cuidado y manutención familiar para lo cual se realizó Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) en 2002, la cual no contiene información a nivel municipal. En 2009 se realizó por segunda vez teniendo como objetivo captar el tiempo destinado por las personas de 12 años y más a sus actividades diarias y contribuir a proporcionar los insumos de información estadística necesarios para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, incluido el remunerado y el no remunerado de los hogares. La encuesta se aplicó a todos los residentes del hogar de 12 años y más de las viviendas particulares.⁴

Aun cuando este instrumento no contiene información estadística municipal, se consideró importante incluir las tablas de horas dedicadas por parte de las mujeres y los hombres al trabajo doméstico y extradoméstico con la finalidad de brindar un punto de referencia a lo mencionado por las mujeres y hombres, tanto en los procesos de sensibilización como en las actividades realizadas para la conformación de este documento.

⁴ INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009

Horas que dedican los integrantes del hogar de 12 y más al trabajo doméstico

Tipo de actividad	Mujeres		Hombres	
	Personas	Horas semanales	Personas	Horas semanales
Desgranar maíz, cocer o moler el nixtamal, hacer tortillas de maíz o trigo	4 677 931	27 843 880	803 708	2 580 975
Encender el fogón, horno o anafre de leña o carbón	5 180 755	9 062 538	1 372 345	1 760 238
Cocinar, calentar o preparar alimentos	37 724 902	358 946 537	16 737 786	53 548 759
Apoyo en la cocina o llevar comida a integrantes del hogar	37 711 813	204 972 636	14 109 696	29 440 744
Limpieza de la vivienda	39 024 029	362 190 570	23 666 037	81 263 214
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	38 906 969	209 760 373	21 234 587	36 039 784
Mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda y a los bienes del hogar	3 166 275	6 442 263	11 602 743	33 501 524
Compras para los integrantes del hogar	28 310 292	76 792 499	17 904 700	40 758 516
Pagos y trámites de los integrantes del hogar	7 878 710	8 885 559	7 644 268	8 940 463
Administrar el hogar	27 025 264	34 213 962	23 119 114	26 747 535
Cuidados a integrantes del hogar que necesitan apoyo	5 022 315	138 089 466	2 858 908	44 624 869
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 6 años	10 202 401	127 055 264	4 933 766	26 968 604
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar menores de 15 años	15 949 448	362 317 649	9 108 095	95 040 138
Apoyo y cuidado a integrantes del hogar de 60 y más años	1 239 530	23 471 696	861 832	12 491 399
Apoyo emocional y compañía a integrantes del hogar	30 509 197	236 139 780	25 278 884	175 664 994

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009. Información Nacional

Horas que dedican los integrantes del hogar de 12 y más al trabajo extradoméstico

Tipo de actividad	Mujeres		Hombres	
	Personas	Horas semanales	Personas	Horas semanales
Total	31 635 962	1 189 425 750	35 961 656	1 906 967 756
Trabajo para el mercado	16 602 337	664 792 732	27 877 674	1 347 557 322
Traslados al trabajo	15 161 323	77 041 189	26 598 950	161 205 463
Búsqueda de trabajo	371 988	4 372 316	1 185 497	18 004 219
Producción primaria y secundaria ¹	9 387 926	55 423 823	6 194 402	53 209 886
Actividades de estudio	8 435 274	307 030 928	7 754 527	280 614 593
Traslados al lugar de estudio	8 067 403	31 472 691	7 489 074	29 364 078
Apoyo a otros hogares	5 340 883	44 950 508	2 236 020	11 606 636
Trabajo voluntario	1 165 809	4 341 562	1 120 790	5 405 558

Fuente: Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2009. Información Nacional

Las horas dedicadas por las mujeres son mayores que las de los hombres lo cual indica que una proporción muy grande de ellos también realiza actividades en el hogar, sin embargo las grandes diferencias se encuentran en las horas promedio que mujeres y hombres utilizan en las actividades que se desarrollan al interior de los hogares, tales como cuidado de infantes, adultos mayores, preparación de la comida, lavar ropa y en general el aseo de la casa, pues la inversión de los hombres sigue siendo menor que la de las mujeres.

La inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo muestra amplias diferencias respecto a la de los hombres. La división sexual del trabajo continúa marcando las actividades típicamente a realizar por parte de las mujeres, confinándolas a labores domésticas como ya lo mencionamos anteriormente, a diferencia de los varones que históricamente han tenido la libertad de desempeñarse fuera del

hogar en el ámbito laboral con condiciones de remuneración y prestaciones sociales marcadamente diferentes a las mujeres. Pues bien, el municipio de Huandacareo no es la excepción, ya que la población económicamente activa si bien tiene una buena representación en la proporción de mujeres, la ocupación por parte de los hombres es casi 50% mayor que las anteriores. Así mismo se puede observar un gran número de mujeres que pertenecen a la población no económicamente activa en todos los grupos de edad.

Grupos quinquenales de edad	Población económicamente activa				Población no económicamente activa	
	Ocupada		Desocupada		Hombres	Mujeres
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
12-14 años	18	5	9	1	278	346
15-19 años	200	89	62	7	288	491
20-24 años	269	190	56	9	78	336
25-29 años	268	150	44	6	11	260
30-34 años	292	167	30	6	11	258
35-39 años	301	149	31	1	18	280
40-44 años	246	142	20	1	15	248
45-49 años	235	109	23	1	11	214
50-54 años	181	81	26	0	18	228
55-59 años	156	65	23	0	29	210
60-64 años	136	36	17	0	40	198
65-69 años	111	23	7	0	60	162
70-74 años	83	26	9	0	63	174
75-79 años	42	11	4	0	59	120
80-84 años	20	5	0	0	49	104
85 años y más	21	0	0	0	60	109

Fuente: Elaboración con datos de INEGI. Censo de Población y vivienda 2010.

Tasa de participación económica

Este parámetro que mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo no brinda la oportunidad de aclarar que son indicadores socioeconómicos considerados como parámetros convencionales del trabajo en sociedades orientadas al mercado y no necesariamente son pertinentes para comprender la economía y el bienestar de comunidades o localidades en donde tradicionalmente se han desarrollado economías colectivas y familiares, basadas en la reciprocidad y orientadas principalmente a la subsistencia, no así a la acumulación de capital; asimismo, todos los miembros del grupo familiar aportan en la producción de los bienes, de un modo u otro –como la aportación del trabajo doméstico-.

Es decir, este tipo de indicadores contienen un sesgo generalizado de subestimación del trabajo femenino, sobre todo del trabajo informal o aquel que se realiza en el hogar. Además de las consideraciones previas, en el caso de las mujeres de municipios como Huandacareo la subestimación podría ser aún mayor, ya que no contendrá la distinción entre las actividades productivas y reproductivas. Dentro de los ejercicios que realizamos con las mujeres del municipio corroboramos que la subestimación de su trabajo persiste, pues cuando les preguntamos quienes de ellas trabajaban la mayoría respondió que no trabajaban, por considerar el trabajo doméstico como un trabajo que "no vale". La siguiente tabla muestra la baja tasa de participación económica que arrojan los resultados del cálculo del Censo de Población y Vivienda 2010.

Grupos quinquenales de edad	Tasas específicas de participación económica	
	Hombres	Mujeres
Total	71.79	25.42
12-14 años	8.85	1.69
15-19 años	47.46	16.24
20-24 años	80.05	37.13
25-29 años	96.59	37.41
30-34 años	96.70	40.14
35-39 años	94.32	34.88
40-44 años	94.66	36.48
45-49 años	95.20	33.85
50-54 años	91.59	26.21
55-59 años	84.43	23.55
60-64 años	76.88	15.32
65-69 años	63.44	12.37
70-74 años	55.09	13.00
75-79 años	39.66	8.33
80-84 años	25.64	4.46
85 años y más	23.86	0.00

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

No existen datos sobre la discriminación la laboral de las mujeres a nivel municipal, sin embargo, el referente estatal es un punto de partida para la construcción del indicador de Huandacareo.

Mujeres ocupadas de 15 años y más, por entidad federativa y condición de discriminación laboral en los últimos 12 meses según su estado conyugal.
ENDIREH 2011

Michoacán de Ocampo		Estado conyugal		
		Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Nunca unidas
	Total	371 378	132 438	188 996
	Sin discriminación laboral	284 567	101 517	143 575
	Con discriminación laboral	85 857	30 840	44 927

Fuente: INEGI. ENDIREH 2011

Participación Política y Toma de Decisiones.

Poca es la información que se tiene al respecto de este tema, es a partir de la realización de este trabajo que se da inicio a la cuestionante sobre la participación de las mujeres en los puestos de decisión y su participación política.

Tristemente la participación de las mujeres en la política y puestos de toma de decisión en el municipio de Huandacareo es casi nula, y las pocas mujeres que ocupan cargos superiores dentro de la estructura orgánica municipal son los que tradicionalmente ocupan las mujeres, tales como la dirección del DIF Estatal y la secretaria particular de la presidencia municipal. Es ahora con la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres de Huandacareo que se nombra a una Titular para coordinar las acciones y programas de la administración pública municipal en materia de equidad de género, de tal suerte que son tres las mujeres que ocupan puestos de Directoras, no existen mujeres en mandos medios, hay tres regidoras –mujer, juventud y deporte, salud y planeación- y la presidencia municipal nunca ha sido ocupada por una mujer.

Violencia de Género.

La violencia contra las mujeres, debido a su condición de género, se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta

desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes.

Al comprender que la violencia hacia las mujeres puede tener lugar en cualquier entorno de la sociedad: en la calle, en la escuela, en el trabajo, en el hogar; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía contempló dentro de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la temática sobre violencia hacia las mujeres, la cual se conformó con datos estadísticos de mujeres de 15 años y más, contemplando el ámbito privado y público, agrupadas según el estado conyugal, condición, tipo y clase de violencia padecida por las mujeres y ejercida por parte de su pareja, que puede ser emocional, económica, física o sexual; y la violencia familiar proveniente de agresores distintos a la pareja, tales como suegros, cuñados, padres e hijos. Contempló también la incidencia de la violencia en relación con algunas características sociodemográficas, como la edad, el nivel de instrucción y la condición de actividad económica; denuncias realizadas en contra de la pareja por maltrato y violencia de aquellas que hablan lengua indígena.⁵

Mujeres de 15 años y más¹, según condición de violencia hacia ella por parte de su pareja y tipos de violencia padecida en los últimos 12 meses

Michoacán de Ocampo	Condición de violencia en la pareja					
	Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia ²				
		Total ³	Emocional	Económica	Física	Sexual
	1 090 289	396 147	347 721	197 298	74 597	43 644

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos

⁵ Panorama de violencia contra las mujeres en Michoacán de Ocampo, 2006. INEGI

Mujeres de 15 años y más según estado conyugal y condición de violencia hacia ellas por parte de su pareja y tipos de violencia padecida en los últimos 12 meses

Michoacán de Ocampo	Estado conyugal	Condición de violencia en la pareja					
		Sin incidentes de violencia	Con incidentes de violencia ¹				
			Total ²	Emocional	Económica	Física	Sexual
	Casadas o unidas	673 503	302 767	258 174	176 972	57 427	32 293
	Alguna vez unidas	202 902	29 614	25 781	19 768	11 632	6 633
	Nunca unidas	213 884	63 766	63 766	558	5 538	4 718

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011.

La tabla anterior muestra cómo en el estado de Michoacán el alto número de mujeres que viven violencia son mayoritariamente casadas o unidas, es decir, la tendencia de padecer algún tipo de violencia por parte de las parejas conyugales aun es un problema de salud pública. No es raro suponer que esta tendencia se manifiesta de igual manera a nivel municipal, sin embargo, en Huandacareo hemos comenzado a generar información al respecto a través del presente diagnóstico al mismo tiempo que se ha dado inicio a las acciones tendientes a prevenir y atender la violencia de género en el municipio.

Distribución porcentual de Mujeres de 15 años y más¹ por nivel de instrucción según condición de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja

Michoacán de Ocampo	Nivel de instrucción	Condición de violencia en la pareja	
		Sin incidentes	Con incidentes ²
	Ninguno	53.39	46.61
	Preescolar	66.81	33.19
	Primaria	53.62	46.36
	Secundaria	53.22	46.78
	Educación media superior y superior	59.62	40.38
	No especificado	81.22	18.78

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos

También sabemos que la violencia no debe ser atendida desde un solo punto de vista, pues es multidimensional y cómo tal se deben diseñar instrumentos, mecanismo y aplicar acciones y estrategias que sensibilicen tanto al gobierno municipal como a la ciudadanía sobre las formas en que las mujeres viven la violencia, de parte de quién la reciben y cuáles son las causas que impiden a las mujeres superarla cuando se encuentran en esa situación. Tal es el caso de la instrucción formal, que si bien es sólo una arista de la problemática, es un factor preponderante no sólo en las mujeres que han vivido violencia, sino una condición que le impide avanzar en el desarrollo personal y comunitario.

Aunado a lo anterior, es importante la visibilización no sólo de las causas y condiciones de las mujeres que viven algún tiempo de violencia, sino las políticas públicas diseñadas e implementadas para que el gobierno municipal de respuesta a su compromiso de atenderla y sancionarla, para lo cual mostramos la siguiente tabla que da cuenta de las instancias a las que recurren las mujeres cuando se encuentran en situación de violencia. Es aquí donde se encuentra un pilar más para el sustento de la creación de la Instancia Municipal de las Mujeres de Huandacareo, pues sin la voluntad política de su creación y el apoyo de fondos de financiamiento, las mujeres en el municipio no tendrán una instancia con funcionarias y funcionarios sensibilizados y con conocimientos especializados para atender de manera efectiva y con perspectiva de género la problemática.

Mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física o sexual a lo largo de la relación con su última pareja, por instancias de ayuda a las que han acudido, según su estado conyugal.

Instancia de ayuda	Estado Conyugal		
	Casadas o unidas	Alguna vez unidas	Nunca unidas
DIF	250571	332732	7879
Instituto de la Mujer	78411	95056	4322
Ministerio Público	280868	436103	13289
Presidencia municipal o delegación	140291	181899	7914

La Policía	192038	252145	7108
Otra autoridad	86032	81825	999
Familiares	0	0	58847
Ninguno	2348665	1715187	269158
No especificado	4205	1842	23830

Mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia física o sexual a lo largo de su vida en pareja. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos

NOTA para todas las tablas de violencia. ¹ Se excluyen a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja, por lo que difiere del total de solteras o mujeres de 15 años y más de otros temas diferentes a Violencia de Pareja. ² Mujeres que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses. ³La suma de los tipos de violencia no coincide con el total, pues cada mujer pudo haber padecido más de uno

Mujeres de 15 años y más con incidentes de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según su postura sobre ciertos roles masculinos y femeninos.

Roles masculinos y femeninos	Postura		
	De acuerdo	En desacuerdo	No responde
Una esposa debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que él ordene	1 648 709	8 156 978	19 868
Una mujer puede escoger a sus amistades	9 593 089	227 936	5 288
El hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia	6 197 212	3 616 970	12 112
Una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero	8 566 168	1 246 902	13 015
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja	1 440 749	8 353 706	30 216
La mujer es libre de decidir si quiere trabajar	9 367 206	451 491	6 719
El hombre tiene el derecho de pegarle a su esposa	191 140	9 631 346	2 888
El cuidado de los hijos e hijas debe compartirse en la pareja	9 562 313	253 797	6 492
Los padres tienen el derecho de pegarle a los hijos	1 727 977	8 072 508	24 598

Si hay golpes o maltrato en la casa es un asunto de familia y ahí debe quedar	2 849 881	6 931 950	40 191
<small>* Mujeres que declararon haber padecido al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo), durante los últimos 12 meses por parte de su pareja, no importando su estado conyugal.</small>			

. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos

Mostramos la tabla anterior con el propósito de afirmar que la creación de mecanismos de adelanto de las mujeres, la aplicación de la normatividad y legislación existente, el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género ha permitido avanzar en materia de justicia y equidad de género pero sobre todo a permitido un cambio cultural que modifica las relaciones de género en beneficio de mejores condiciones y posición para las mujeres.

Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se compone de tres dimensiones: salud, educación e ingreso, cada dimensión es medida a partir de variables establecidas por Naciones Unidas. Calcular el IDH a nivel municipal requiere algunas adaptaciones a las variables que originalmente lo conforman, esto se debe principalmente a dificultades en la disponibilidad de información a nivel municipal. Uno de los grandes avances en la información municipal es el trabajo que realiza el PNUD al ofrecer datos para cada municipio en México. La siguiente tabla muestra las variables que originalmente se utilizan en la construcción del índice y las variables que se utilizan cuando el cálculo se realiza a nivel municipal.⁶

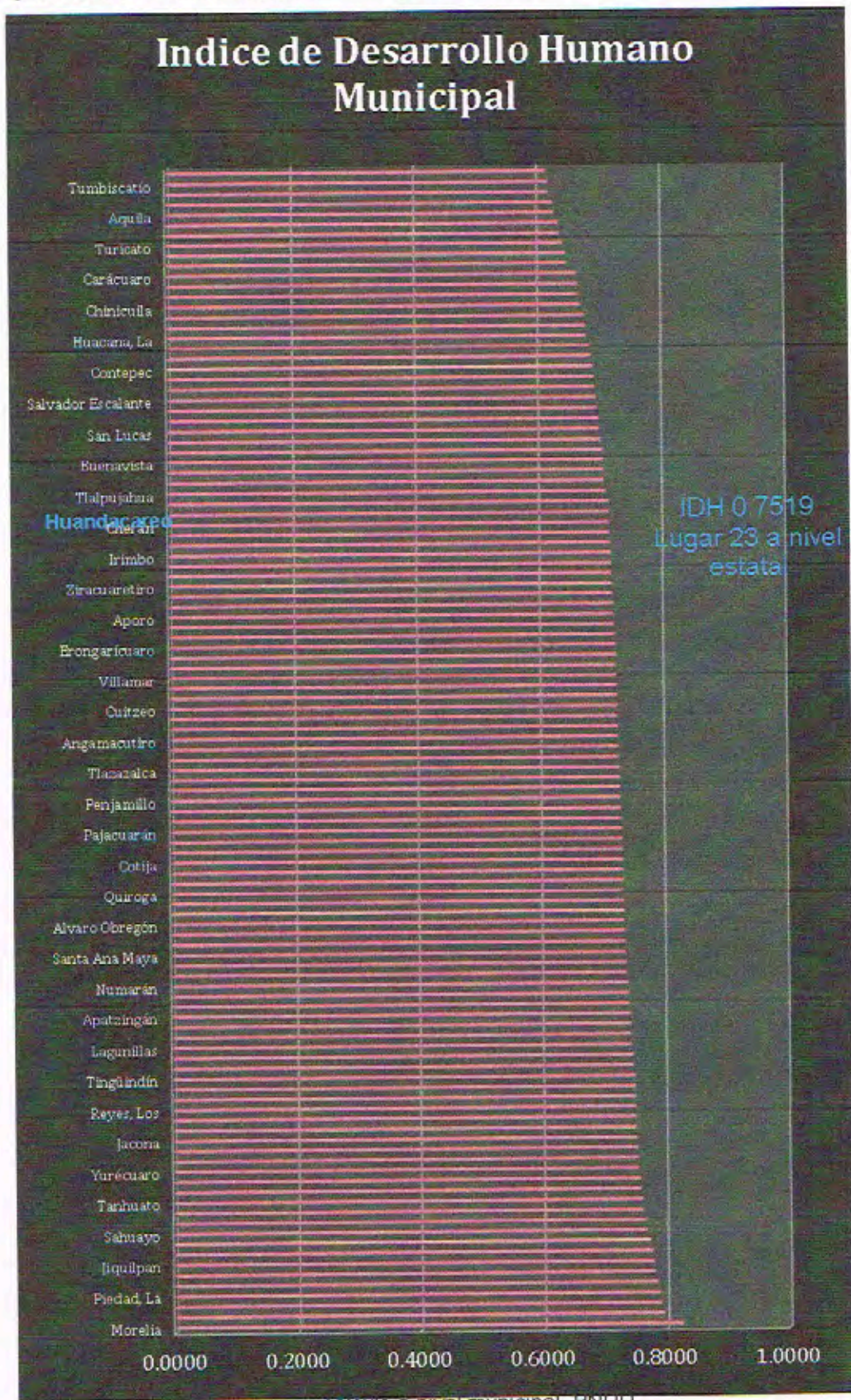
⁶ El Índice de Desarrollo Humano: cálculo a nivel municipal. PNUD

Dimensión	Indicador Establecido por naciones Unidas	Indicador utilizado a nivel municipal
Salud	Esperanza de vida al nacer	Probabilidad de sobrevivir el primer año de edad
Educación	Tasa de matriculación escolar	Tasa de asistencia escolar
	Tasa de alfabetización	Tasa de alfabetización
Ingreso	PIB per cápita en dólares PPC	Ingreso promedio per cápita anual en dólares ppc

Fuente: El Índice de Desarrollo Humano: cálculo a nivel municipal. PNUD

Índice de Desarrollo Humano, Huandacareo.

0.7519



Índice de desarrollo relativo al género a nivel municipal (IDG)

Al igual que el índice de desarrollo humano IDH, el índice de desarrollo relativo al género IDG, se basa en la medición de las tres dimensiones: salud, educación e ingreso, y se construye a partir de los siguientes elementos particulares para cada dimensión. La dimensión de salud se mide por:

- Esperanza de vida al nacer para mujeres y esperanza de vida al nacer para hombres.
- La dimensión de educación ocupa las siguientes variables:
 - Tasa de alfabetización de adultos mujeres y tasa de alfabetización de adultos hombres; y
 - Tasa bruta de matriculación escolar para mujeres y tasa bruta de matriculación escolar para hombres.

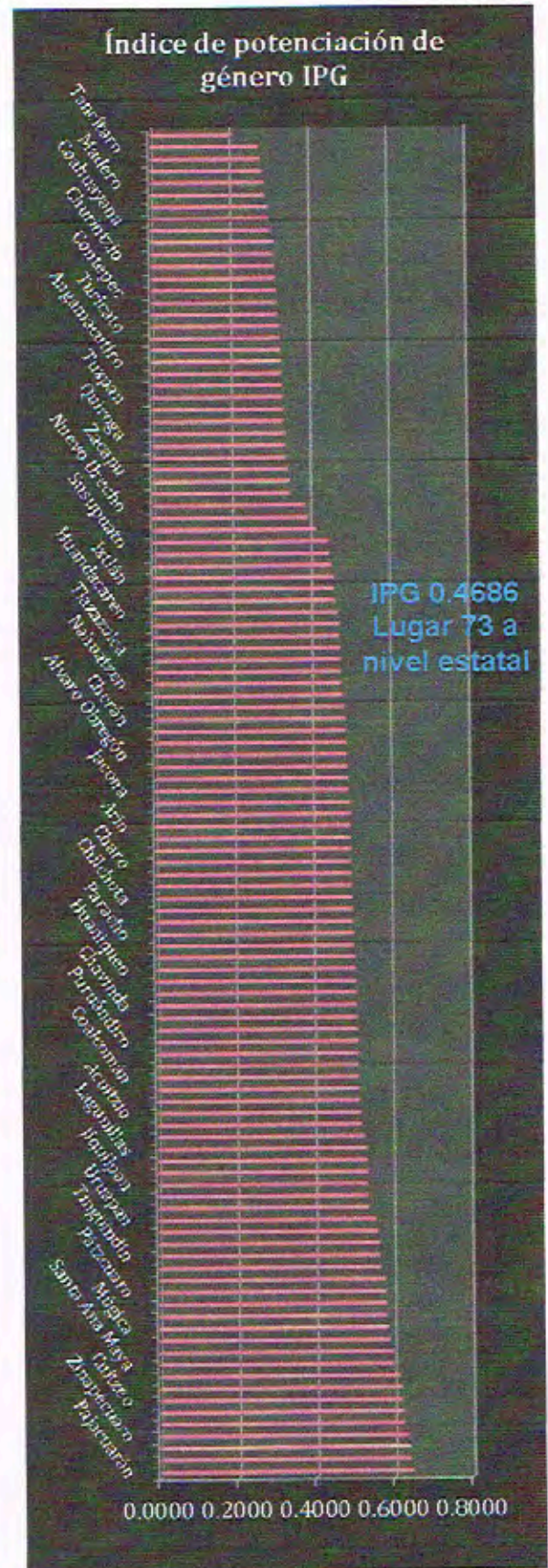
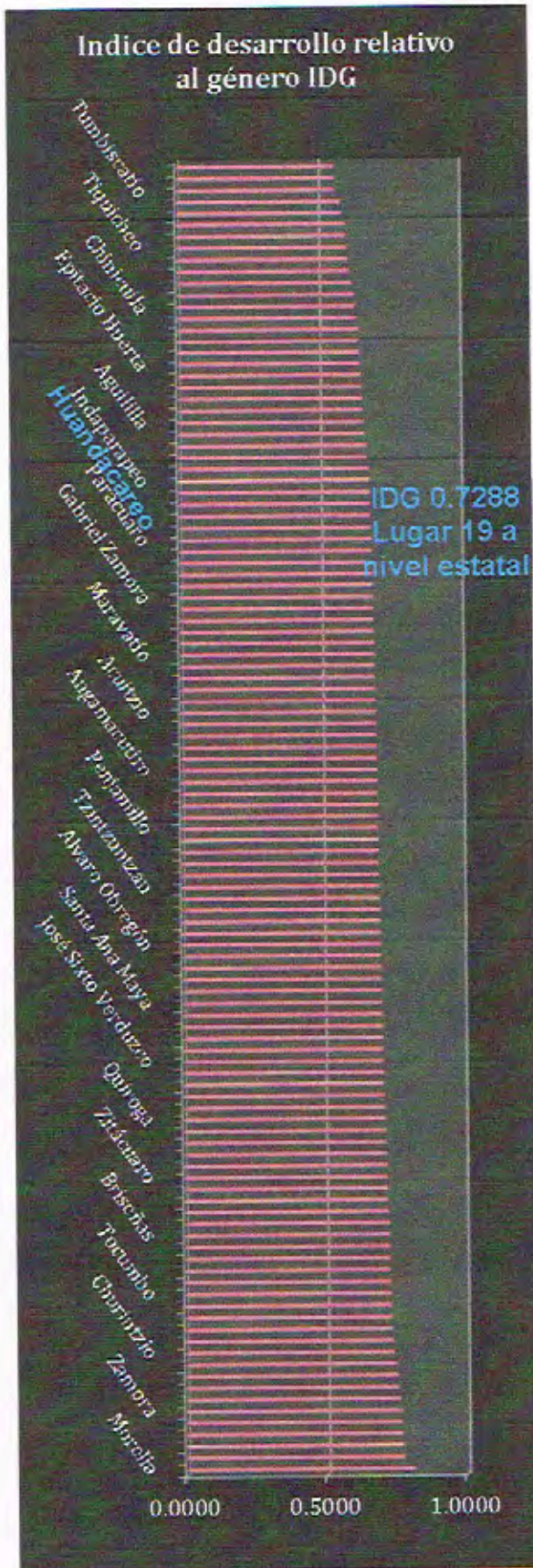
En cuanto a la dimensión de ingreso se utilizan:

- Salarios no agrícolas provenientes de las mujeres y salarios no agrícolas provenientes de los hombres;
- Porcentaje de participación de las mujeres y porcentaje de participación de los hombres en la población económicamente activa (PEA);
- Población femenina total y población masculina total;
- Producto Interno Bruto total expresado en términos de Paridad de Poder de Compra en dólares estadounidenses (PPC en USD).⁷

Las siguientes gráficas fueron elaboradas con datos del Índice de Desarrollo Humano: cálculo a nivel municipal. PNUD

⁷ Índice de desarrollo relativo al género a nivel municipal. PNUD

Diagnóstico de la condición y posición de género del municipio de Huandacareo



El índice de potenciación de género a nivel Municipal (IPG)

El índice de potenciación de género refleja las desigualdades entre hombres y mujeres en tres ámbitos fundamentales:

- Participación política y poder de decisión, medidos en función de la proporción porcentual de mujeres y hombres que ocupan escaños parlamentarios.
- Participación económica y poder de decisión, que tratan de reflejar puestos con cierto liderazgo, medidos en función de dos indicadores: participación porcentual de hombres y mujeres en cargos de altos funcionarios y directivos; y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- Poder sobre los recursos económicos, medidos según la estimación de los ingresos percibidos por mujeres y hombres, expresado en términos de Paridad de Poder de Compra en dólares estadounidenses (PPC en USD).⁸

FOROS PARTICIPATIVOS

Cómo ya se observó en la primera parte del documento, la generación de información desagregada por sexo que visibilice las condiciones y posición de las mujeres y los hombres de Huandacareo, es una labor que requiere de más de un instrumento de consulta, por lo que se recurrió a la realización de dos foros participativos para cubrir la necesidad de reflexionar sistemáticamente con las y los participantes y con la finalidad de utilizar metodologías e instrumentos que facilitaran el diálogo y la reflexión conjunta con las mujeres y los hombres durante su desarrollo. Por este motivo, las y los participantes vivieron un proceso de sensibilización en género y recibieron un *minientrenamiento* sobre el uso de registro y facilitación de lluvias de ideas para que las y los asistentes pudieran desenvolverse en un ambiente de respeto y generación amplia de ideas, con lo

⁸ Índice de potenciación de género a nivel Municipal (IPG). PNUD

que se dio dinamización del foro y se concluyó con recomendaciones para realizaciones futuras.

Las primeras condicionantes que se pretendieron cumplir es que los foros fueran tanto espacios de formación como de discusión y elaboración de propuestas, facilitando los instrumentos y dinámicas apropiadas para una plena participación de las y los asistentes. Durante la realización, las mujeres, que fueron las que mayormente asistieron y permanecieron durante el proceso, fueron las protagonistas y cumplieron la tarea de debatir y elaborar propuestas. Es importante resaltar que el intercambio de ideas y el debate se llevaron a cabo en un ambiente creativo y proactivo de respeto mutuo.

Otro de los requerimientos que se plantearon fue el de reunir a mujeres y hombres clave en sus ámbitos personales y municipales, así como de diferentes sectores para conseguir propuestas elaboradas a partir del debate y el consenso de los implicados.

Una de las mayores complicaciones que se presentaron fue la asistencia del funcionariado, pues mencionaban recurrentemente no tener tiempo para asistir al proceso, argumentando que ya habían asistido a la capacitación a gobiernos municipales, esto aunado a la falta de cultura de participación y colaboración gobierno-ciudadanía. Por lo anterior la participación y la operatividad de los foros fue todo un reto para respetar el objetivo de los mismos de obtener propuestas y conclusiones sin olvidar, la importancia del debate, el intercambio de experiencias y la satisfacción de sus participantes.

Por último, nos enfocamos en cuidar que el trabajo realizado tuviera trascendencia más allá de los muros donde se llevaron a cabo, estableciendo compromisos y poniendo los medios y recursos necesarios por parte de la Instancia Municipal de las Mujeres para la incorporación de las propuestas de la ciudadanía en el Plan

para la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

Durante dos días se dividió a las y los participantes en las siguientes mesas de trabajo.

1. Gobierno y equidad de género
2. Salud
3. Educación
4. Violencia
5. Trabajo
6. Empoderamiento y toma de decisiones.

Cada equipo trabajó sobre las problemáticas que observaban y vivían en cada temática, así como en la generación de propuestas para solucionarlas.

En este apartado presentamos el resumen de las aportaciones de la ciudadanía durante los foros.

1. Gobierno y equidad de género

Para esta temática se les proporcionó a las y los participantes, un formato que debían llenar y discutir. En este apartado se presenta el resumen de los trabajos presentados por los equipos, el cual contiene todas las respuestas después del análisis final, es decir, las respuestas repetidas y las que quedaban englobadas en otras se eliminaron de la lista, previo consenso de las y los participantes.

A manera de relatoría, planteamos que la ciudadanía en la generalidad, no identifica los programas y acciones de gobierno con el nombre oficial de los mismos, sino que ubican más claramente los beneficios que obtienen a través de ellos, tales como becas, despensas, cemento, láminas, etc.

Durante el proceso de facilitación, la discusión de los equipos fue muy extensa en este tema pues resultaba complicado enfocarlos a las acciones de gobierno y cómo estas beneficiaban o no a las mujeres. La mayoría de las y los participantes recurrían a discusiones sobre política y el actuar del funcionariado pero sobre problemas de índole personal, es decir, la redacción de problemas no encausaba la generación de propuestas.

Un elemento de influencia sobre las respuestas y conclusiones de los equipos es que la mayoría de las participantes eran mujeres, y los hombres que se incorporaban a la actividad, no permanecían mucho tiempo, es decir, participaban unos minutos y se retiraban con diversas explicaciones.

Programas del gobierno municipal y principales problemáticas percibidas

Escribe las diferentes acciones o programas que recuerdes haya realizado el gobierno municipal para apoyar a las mujeres.

1. Oportunidades
2. Techo firme
3. 70 y más
4. Feria de la salud
5. 3x1 club de migrantes
6. Ampliación a la vivienda
7. Extensión a la vivienda
8. Pláticas del INSEN
9. Canasta básica
10. Apoyo a familias en desamparo, despensas.
11. Desayunos escolares
12. Cocinas económicas (Espacios de Alimentación)
13. Apoyo para lentes
14. Terapia psicológica
15. Consultas médicas
16. Talleres de bisutería y bombonería en la Instancia Municipal.

Escribe los principales problemas que observas en dichas acciones y programas.

1. Tienen favoritismo para repartirlos.
2. No siempre nos enteramos de cuando los van a dar.
3. No sabemos qué requisitos hay que tener para que te los den.
4. Piden muchos requisitos.
5. El apoyo que dan es muy poco.
6. Son condicionados al voto.
7. Hacen falta más talleres para las mujeres.
8. No conocemos los apoyos que da la Instancia de las Mujeres.
9. Las reuniones a las que citan son en horas que no podemos asistir por las labores domésticas o en horas de escuela que hay que recoger a los niños.
10. Los apoyos se los dan en su mayoría a los hombres.
11. No hay programas específicos de apoyo a las mujeres.
12. Faltan programas para el trabajo de las mujeres.
13. Se los dan a gente que no necesita.
14. No toman en cuenta si se lo van a dar un hombre o a una mujer
15. Cuando le dan el apoyo a las mujeres se les exigen muchas cosas para no quitárselo y cuando se lo dan a los hombres no lo hacen igual.

PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA PARA EL TEMA DE GOBIERNO

Escribe tus sugerencias para la realización de nuevas acciones y programas que apoyen a las mujeres.

1. Recursos destinados a programas exclusivos para mujeres.
2. Realizar programas para mejorar las condiciones de las mujeres.
3. Conocer cuánto aporta el municipio para programas dirigidos a mujeres.
4. Que más mujeres ocupen puestos en el Ayuntamiento.
5. Realizar eventos para conocer las sugerencias de la ciudadanía hacia el ayuntamiento.
6. Que publiquen todas las convocatorias de programas de apoyo para que toda la gente las conozca.
7. Difundir más los servicios que brinda cada oficina del Ayuntamiento, especialmente los de la Instancia Municipal de la Mujer.
8. Que den prioridad a mujeres madres solteras y viudas que son responsables de sus familias para recibir los apoyos.
9. Más oficinas y departamentos del ayuntamiento trabajando conjuntamente en programas para las mujeres.
10. Capacitación a las autoridades del Ayuntamiento para que respeten los derechos de las mujeres.
11. Debería hacerse un Plan municipal con aportes de ideas de mujeres.
12. Se debe invertir más en proyectos productivos y capacitación como talleres para que las mujeres tengamos trabajo.
13. No son necesarios más programas sino que los que ya existen funcionen como se debe.
14. Se deben destinar cierto número de apoyos a mujeres y cierto número a hombres.

2. SALUD

En relación al tema de salud se trabajó con los equipos a través de las siguientes preguntas generadoras.

1. ¿Qué problemas tienen las mujeres y los hombres en relación a la salud?
2. ¿Qué problemas tienen las mujeres y los hombres en la salud sexual y reproductiva?
3. ¿Qué problemáticas enfrentan cuando acuden a los centros de salud?

Lo anterior sirvió no sólo para iniciar el diálogo y la discusión, sino para que las y los participantes hicieran consientes sus pensamientos y sentimientos en torno al tema.

Las y los participantes enunciaron problemas generales que consideraban, afectaban la salud de la población, situándose más en los problemas de salud de las mujeres como podemos verlo en la lista de problemas que responden a la primer pregunta.

Principales problemas que tienen mujeres y hombres en relación a la salud

1. Las mujeres se enferman menos que los hombres.
2. Las mujeres no tienen tiempo de enfermarse.
3. Los hombres se enferman mucho de gripa.
4. Cuando las mujeres se enferman nadie cuida de ellas.
5. Las mujeres siempre cuidan a toda la familia, incluidos los abuelos cuando están enfermos.
6. No existe suficiente información para prevenir enfermedades propias de las mujeres.
7. En nuestros trabajos no nos dan seguro ni apoyo para gastos médicos.

8. Nos da miedo tener cáncer porque se habla mucho de eso pero no nos queda siempre clara la información.
9. Falta que nos den información sobre la menopausia.
10. Durante el embarazo no tenemos derecho a un buen doctor que nos cuide durante los 9 meses.
11. A los hombres les da pena hacerse revisiones.
12. Recibimos maltrato cuando vamos a dar a luz.
13. Las jornadas de trabajo en ocasiones son muy largas y nos genera problemas de salud.
14. Falta que traigan más módulos para que las mujeres se realicen el papanicolau.
15. Que las escuelas nos den más información sobre cómo cuidar la salud de nuestros hijos.
16. Hay personas marginadas que no tienen servicios de salud y se les mueren los hijos por causas que podrían curarse rápido como la diarrea o calentura.

Principales problemas tienen las mujeres y los hombres en la salud sexual y reproductiva.

1. Falta de información para las y los jóvenes para prevenir embarazos.
2. Falta de cultura de las mamás y los papás para platicar con sus hijas e hijos sobre embarazos y enfermedades de transmisión sexual como el sida.
3. No existen programas adecuados de atención durante el embarazo.
4. Cuando tenemos un problema en el embarazo tenemos que acudir a otras ciudades.
5. Cuando las muchachas quedan embarazadas no tienen a quien acudir para que les den apoyo e información sin juzgarlas.
6. Falta que las escuelas den más información sobre relaciones sexuales entre los jóvenes para prevenir embarazos.
7. Los hombres le echan la culpa a las mujeres por quedar embarazadas.

Principales problemas cuando acuden a los centros de salud.

1. Falta de medicamentos.
2. No siempre están los doctores.
3. Algunos doctores tratan mal a los pacientes.
4. Nos tratan mal durante el parto.
5. Los doctores y también las doctoras son groseros y no nos dicen que tenemos.
6. No atienden de prisa.
7. Los centros de salud no están equipados y muchas veces se encuentran sucios y en mal estado.
8. No atienden bien a nuestros hijos si no se van muriendo.
9. Nos atienden de mala manera.
10. Los horarios que ponen no se adaptan a las necesidades.

PROPUESTAS DEL TEMA DE SALUD

1. Realizar talleres o cursos de información para las enfermedades propias de las mujeres.
2. Realizar pláticas sobre el cáncer de mama y como prevenirlo.
3. Que las autoridades se encarguen de que las mujeres que trabajan tengan seguro o algún servicio médico para ellas y sus hijos.
4. Dar pláticas sobre los que es la menopausia.
5. Dar pláticas sobre cuidado de las mujeres en el embarazo.
6. Que los doctores sepan cómo atender a las mujeres en el parto con respeto y sensibilidad.
7. Hacer más campañas de papanicolau para las mujeres.
8. Hacer campañas de mastografías para prevenir el cáncer.
9. Que las escuelas nos den más información sobre cómo cuidar la salud de nuestros hijos.

10. Difundir información para las y los jóvenes para prevenir embarazos.
11. Pláticas en las escuelas sobre sexualidad para que los jóvenes prevengan embarazos.
11. Poner castigos a los doctores que no estén en los centros de salud.
12. Poner castigos a los doctores, doctoras y enfermeras que traten mal a las mujeres cuando acuden a un servicio.
13. Concientizar al personal del servicio de salud para que atienda a los niños cuando están enfermos.

EDUCACIÓN

Respecto al tema de educación las y los participantes mencionaron que no todas las niñas ni los niños asisten a la escuela, algunos acuden a otro poblado.

La mayoría de las mujeres refiere que sólo estudio hasta la secundaria y que dejaron el estudio por casarse y tener hijos o porque en su casa no tenía recursos para seguir estudiando.

Preguntaron que si dentro de la educación se valía poner que necesitaban cursos para generar habilidades como corte y confección, bisutería, bombonería, etc., haciendo alusión a algunos talleres que ha impartido la Instancia Municipal de la Mujer como una forma de capacitarlas para el trabajo.

Algunos enunciados redactados por las mujeres llaman la atención por el visible grado de conciencia sobre lo que la educación permea a la cultura y lo que la cultura influye en la educación que las mujeres reciben.

PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO

1. La educación está basada en patrones culturales que influyen en nuestra educación como mujeres y en la forma en la que vamos a educar a nuestros hijos
2. Muchas mujeres son analfabetas.
3. A las mujeres no se les alienta a estudiar o no se les permite seguir estudiando.
4. El trato en las escuelas es diferente para las niñas que para los niños.
5. Los maestros y maestras educan a nuestros hijos con base en el machismo.
6. Las mujeres mayores ya no quieren seguir estudiando por temor de que les digan que "ya pa que"
7. Muchos papás consideran que no es necesario que las mujeres vayan a la escuela porque se van a casar y las van a mantener.
8. Las mujeres dejan de estudiar cuando se casan y tienen hijos.
9. A las mujeres no se les alienta a estudiar una licenciatura.
10. Las carreras de las mujeres son para trabajar de enfermeras, trabajadoras sociales, maestras, etc., y no se les da información de que existen otras carreras
11. No podemos acceder a buenos trabajos porque no tenemos estudios.
12. Si queremos estudiar o meternos a prender algo tenemos que pedirle permisos a los esposos. (algunas no estuvieron de acuerdo en este enunciado).
13. Queremos que nuestras hijas si estudien para que no pasen por lo que nosotras pasamos.

PROPUESTAS DEL TEMA DE EDUCACIÓN

1. Difundir a las mujeres y hombres el derecho que tenemos las mujeres de estudiar.
2. Que las escuelas eduquen a nuestros hijos e hijas enseñándoles que son iguales y merecen el mismo respeto y deben estudiar tanto los niños como las niñas.
3. Que las escuelas de las promuevan los derechos de las mujeres.
4. Utilizar las escuelas para capacitación para desarrollar habilidades y destrezas que contribuyan a mejorar su situación económica.
5. Otorgar becas a las mujeres para continuar sus estudios.
6. Realizar talleres o pláticas para mamás y papás sobre cómo educar a nuestros hijos.
7. Que las escuelas promuevan carreras no tradicionales para las mujeres.

VIOLENCIA

Cuando llegamos al punto donde trataríamos el tema de la violencia se les refirió a las y los participantes que tomaran en cuenta la violencia que habían vivido alguna vez tanto en el ámbito público como en el privado, siendo éste último un tema que al principio causó un poco de problemas, pues no todas las mujeres estaban dispuestas a comentar sus vivencias personales en el ámbito familiar y personal.

Cómo ya se les había hablado sobre los distintos tipos de violencia les pedimos que contextualizaran sus respuestas de acuerdo a las distintas formas de violencia que recordaran, entre las cuales surgieron la violencia familiar, laboral, económica, patrimonial, institucional, y pos supuesto la física y la emocional.

La mayoría de los equipos mencionaron que la violencia que más viven es psicológica ya que al menos una vez en la vida la han padecido en diferentes

ámbitos y proveniente de diferentes personas, principalmente por sus parejas. A este respecto se suscitó un debate del porqué las mujeres a las que agrede su esposo, no hacen nada, algunas mujeres argumentaron que era “por tontas”, pues resulta bien sabido que ahora ya se puede demandar a los esposos por violencia. Motivo por el cual tuvimos que abundar más en el tema y aludir a la reflexión a través de las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Cuáles son las diferentes formas de violencia ejercida hacia las mujeres?
¿Cómo se manifiestan?
- ¿Qué tipo de violencia se da más en el municipio?
- ¿Por qué causas las mujeres permanecen al lado de quien las violenta?

La siguiente problemática plantea las principales causas que enunciaron las y los participantes, así como los eventos de violencia que mencionaron haber vivido y o conocer:

Principales causas y problemas de violencia

1. Mujeres son golpeadas por sus maridos
2. Las mujeres desconocen sus derechos.
3. Porque en casa el papá era violento y le pegaba a su mamá.
4. Las mujeres se aguantan por sus hijos.
5. Porque no tiene trabajo y si se separa con que mantiene a sus hijos.
6. Las mujeres a las que les pega el marido no lo dejan por el temor al qué dirán.
7. Porque no hay instancias que las orienten sobre cómo evitar el maltrato.
8. Por falta de educación.
9. Porque la familia no las apoya para dejar al marido que les pega.
10. Las mujeres no tienen trabajo y no aportan al gasto, por lo que no tienen voz ni voto.
11. Si los denuncian no pasa nada porque las autoridades defienden al hombre.

12. Las mujeres están amenazadas por los esposos para no dejarlos.
13. Los hombres dan poco gasto y cuando llegan de trabajar exigen que la comida este lista.
14. A muchas mujeres las obligan a tener relaciones sexuales a la fuerza.
15. Los hombres se desquitan y las agreden quitándoles a los hijos.
16. Las corren de su casa.
17. Los hombres acusan a las mujeres de infieles y por eso las maltratan.
18. Cuando las mujeres por fin se deciden a denunciar, las autoridades muchas veces no les hacen caso o les dicen que ellas tienen la culpa por contradecir al esposo.
19. Muchas mujeres que dejan al marido se regresan con él y lo perdonan, eso es un problema.
20. Las mujeres también sufren violencia cuando van a las instituciones porque las discriminan y tratan mal.

PROPUESTAS PARA EL TEMA DE VIOLENCIA

1. Difundir a toda la población los derechos de las mujeres.
2. Informar a las mujeres y a los hombres sobre las leyes que existen de protección contra la violencia.
3. Realizar talleres y pláticas sobre la violencia, cómo prevenirla y que hacer en caso de maltrato.
4. Promover la denuncia e informar a las mujeres cómo pueden hacerlo.
5. Que las escuelas hagan campañas de prevención de la violencia y le den información a los muchachos para no tener violencia escolar.
6. Darle pláticas sobre prevención de la violencia a los policías del municipio y sepan cómo actuar en caso de denuncias.
7. Brindar apoyo psicológico y legal a las mujeres maltratadas en la Instancia municipal de la Mujer y otras que sirvan para lo mismo.
8. Animar a las mujeres a denunciar el maltrato y acompañarlas en su proceso.

9. Crear grupos de apoyo entre mujeres.
10. Que se siga dando talleres de capacitación para que las mujeres no dependan económicamente del marido agresor.

TRABAJO

Este tema fue uno de los que más trabajo les costó desarrollar a las y los pues como ya lo mencionamos, la mayoría de ellas fueron mujeres y muchas de ellas no asumen que si realizan “un trabajo” porque sus actividades son mayoritariamente las labores del hogar y del cuidado de hijas e hijos y del esposo. Mencionaron que dedican gran parte de su tiempo y esfuerzo al hogar, y que éstas actividades no son consideradas como trabajo y por lo tanto no son valoradas. En este momento hicimos un alto para reflexionar sobre el valor y costo del trabajo doméstico con lo que, al final de la reflexión, gozosamente pudimos constatar, que las mujeres terminaron comprendiendo que el trabajo doméstico tiene mucho valor y por lo tanto un costo y precio que tiene importantes aportaciones al mercado, ya que sin él, las demás actividades consideradas productivas no avanzarían al ritmo que ahora lo hacen con la aportación de las mujeres al trabajo doméstico.

Explicaron que en el municipio hay muy pocas fuentes de empleo, así que deben trasladarse a las localidades y ciudades cercanas en busca de trabajo, sin embargo los trabajos que encuentran son de trabajadoras domésticas o empleadas de mostrador, también haciendo alusión a la falta de educación para obtener otro tipo de empleos. Aunado a esto, el salario que reciben por el trabajo doméstico es muy bajo y con malos tratos. Mencionaron que una jornada de hasta 10 horas se las pagan entre 50 y 70 pesos diarios, sin prestación de servicios como acceso a servicios de salud.

Es importante mencionar que las principales causas por las que se incorporan al mercado laboral es porque el esposo las dejó y no las apoya económicamente con la manutención de las hijas e hijos, otra causa es porque el esposo se fue a estados unidos y lo que manda no les alcanza o en definitiva dejó de mandar dinero. Una causa menos frecuente pero también importante es que el sueldo que percibe el esposo no es suficiente para la manutención de la familia.

Aun lo anterior, las mujeres creen que si tuvieran más estudios o conocimientos sobre algún oficio, podrían encontrar mejores trabajos con mejor sueldo, así como poder poner su propio negocio.

Una carencia muy sentida de las mujeres que se desempeñan en el ámbito laboral es la falta de guarderías en el municipio, ellas mencionan que cómo no es común que las mujeres trabajen, la guardería que había desapareció. Cuando tienen que ir a trabajar recurren a familiares para el cuidado de hijas e hijos, a las abuelas, tías, hermanas y comadres.

Otra petición no menos importante y muy mencionada es la que le hacen a la Instancia municipal de la Mujer de realizar más talleres y cursos de capacitación para el trabajo y autoempleo.

El resumen de la problemática vertida por las y los participantes se describe a continuación así como las propuestas de las mismas.

PROBLEMAS EN TORNO AL TRABAJO

1. Las mujeres del municipio casi no trabajan fuera del hogar.
2. No hay fuentes de empleo y menos para las mujeres.
3. Las mujeres solo pueden trabajar de empleadas domésticas o empleadas de mostrador porque no tienen estudios.
4. A algunas mujeres no las deja trabajar su esposo.

5. Los trabajos que hay aquí cerca son mal pagados.
6. Algunas mujeres nos vemos obligadas a trabajar porque los esposos se van a estados unidos y no nos alcanza lo que nos envían.
7. Las mujeres que tienen que buscar trabajo porque se quedan solas cuando los esposos se van a estados unidos y ya no regresan.
8. Es muy difícil encontrar trabajo porque nos preguntan si tenemos hijos.
9. Hay personas que prefieren darle el trabajo a los hombres.
10. Las mujeres que trabajan de empleadas domésticas ganan muy poco y trabajan mucho.
11. Cuando los hijos se nos enferman no tenemos con quien dejarlos.
12. En los trabajos no nos dan seguro social.
13. Faltan talleres para aprender oficios o labores como bisutería, bombonería que imparte el Instituto de la Mujer.
14. No contamos con dinero para poner nuestros negocios propios.
15. Las cajas populares y bancos no les dan créditos a las mujeres porque no tienen propiedades para dejar en garantía y nadie les quiere firmar de aval.
16. Faltan guarderías para los niños.
17. Cuando faltamos al trabajo porque los hijos se nos enferman, nos descuentan el día.
18. A las empleadas domésticas las tratan mal en sus trabajos, como si fueran menos.
19. Las mujeres mayores no tienen conocimientos sobre computación, eso las pone en desventaja para obtener empleo.

PROPUESTAS

1. Realizar campañas para que mujeres adultas terminen la primaria y secundaria.
2. Realizar talleres en el instituto de la Mujer aprender a realizar productos para vender.

3. Que más instituciones hagan cursos en colaboración con la Instancia Municipal de la Mujer para aprender oficios diferentes como repostería, herrería, panadería, computación, etc.
4. Otorgar becas para mujeres que trabajan y estudian, para que no abandonen los estudios.
5. Dar créditos a mujeres para poner negocios propios.
6. Establecer sus propios negocios con los productos que aprendimos a hacer en los talleres de la Instancia de las Mujeres.

EMPODERAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

La discusión en esta mesa de trabajo se orientó hacia los derechos de las mujeres y cómo los ejercen, así como las diferentes violaciones a los mismos.

Consideran las mujeres que ser ciudadana es ser mayores de edad, que después de los 18 años se adquieren estos derechos, aunque también significa tener obligaciones, por lo tanto a las mujeres les corresponde aprender y decidirse a ejercer su ciudadanía. Identificaron varios de los derechos que consideran tener: derechos sociales y políticos: como estudiar, tener un empleo, divertirse, tomar sus propias decisiones, libertad de expresión, derecho al voto, vivir con dignidad, así como tener una vivienda digna, practicar la religión que quieran, participar como lideresas en el municipio. Lo que si les cuesta trabajo es concebir la idea de ser elegidas para algún cargo público, mucho menos ser presidentas municipales, este último hecho lo ven casi imposible.

Aun lo anterior, dicen que a pesar de tener derechos, éstos no se respetan en ningún ámbito, pues en el laboral prefieren a los hombres que a ellas, les pagan menos y las tratan diferente. Al igual que en la educación, a la que, por diferentes razones no pueden acceder.

Aun cuando reconocen sus derechos, exponen que al decidirse a participar en la política o puestos en el ayuntamiento son tratadas con discriminación y violencia, al mismo tiempo que su trabajo no es valorado.

No obstante lo anterior, las mujeres reconocen participar como gestoras en emprendimientos, proyectos y actividades que benefician a otras personas del municipio., sin importar los obstáculos que les ponen y la falta de reconocimiento a su labor.

La idea de que las mujeres son más honestas y responsables cuando ocupan un cargo público prevalece en todo el grupo.

Las mujeres asistentes que ocupan cargos públicos y/o que lideran un proyecto o grupo social explicaron participan en sus trabajos y actividades para su comunidad y eso a veces les genera problemas con sus esposos e hijos.

PROPUESTAS

1. Dar cursos a mujeres para ejercer su liderazgo efectivo en la comunidad
2. Promover que las mujeres ocupen más puestos en el Ayuntamiento para que a su vez apoyen a más mujeres.
3. Promover los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.
4. Organizar a grupos de mujeres para apoyo mutuo y capacitación en diferentes temas.
5. Acordar reuniones con representantes del ayuntamiento para platicarles nuestras propuestas.

ENTREVISTAS CON EL FUNCIONARIADO MUNICIPAL.

En este apartado presentamos el resumen de los resultados de las entrevistas con el funcionariado municipal, las cuales se llevaron a cabo durante varias semanas, pues las y los funcionarios no contaban con el tiempo suficiente para atender la entrevista.

Se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada, basándose en preguntas orientadoras que facilitaron una conversación guiada entre las/os funcionarias/os y la entrevistadora. El objetivo inicial fue entrevistar a 30 funcionarios y funcionarias, sin embargo, entre el tiempo que ellas y ellos destinaron a dicha actividad y la evidente falta de interés sólo se logró tener 14 entrevistas, -como ya se mencionó, un porcentaje muy alto del funcionariado son hombres-, que pueden ser escasas numéricamente pero que si son representativas de la cultura que permea al Ayuntamiento de Huandacareo. En este sentido consideramos de suma importancia mencionar que a lo largo del proceso de trabajo tuvimos la oportunidad de participar activamente en la cotidianidad del Ayuntamiento y poder observar los atributos de su cultura organizacional en la que se dejan ver claramente sus conocimientos y concepciones acerca del tema de nuestro interés, la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales no es aún un propósito principal que persiga el Ayuntamiento.

La información de las entrevistas contiene 3 bloques que sirvieron de guía en el desarrollo de las mismas:

1. **Conocimientos y entendimiento de conceptos** que les permitan entender cómo se construyen las relaciones de género y cómo estas afectan a hombres y mujeres produciendo inequidades.

2. **Actitudes hacia la modificación de las relaciones de género** expresadas por las y los funcionarios en torno a la transformación de la cultura organizacional y de la población.
3. **Estrategias** consideradas para la transversalización de la perspectiva de género en la administración municipal.

En relación a los conocimientos y entendimiento de conceptos sobre temas de género, fue muy grato para nosotros constatar que las y los funcionarios demostraban la adquisición de cierto vocabulario y adquisición de conceptos sobre el tema, ya que las entrevistas se realizaron posteriormente al desarrollo de la actividad de sensibilización.

No obstante lo anterior, no existe un reconocimiento generalizado sobre equidad de género. Aun cuando sabemos que el tema está bastante incorporado en la administración pública nacional y estatal desde los planes estatales de desarrollo, el concepto de equidad de género no tiene presencia ni siquiera a nivel discursivo en la administración pública municipal.

Cuando se les preguntó si antes de la sensibilización habían recurrido al concepto de equidad de género para su labor diaria, mencionaban que no, haciendo alusión a que los temas de género eran temas de mujeres, aun cuando esta parte quedó rebasada en los procesos de sensibilización, para este punto, tres de los funcionarios dijeron que eran temas que actualmente se manejaban para hacer campaña y posicionarse políticamente.

Sólo algunas y algunos funcionarios mostraron haber adquirido no sólo mayor lenguaje en torno al género sino a la comprensión de conceptos y contenidos. Siendo muy pocas las mujeres que ocupan cargos superiores, se presuponía que eran ellas las que mayor interés y proactividad mostrarán ante el tema, sin embargo no fue así, dos regidoras, al no estar presentes en el día a día de los

trabajos administrativos, muestran poco interés y pocos conocimientos al respecto. En este punto consideramos relevante mencionar que las relaciones entre las funcionarias no es propicia para la cohesión de grupo entre ellas, manifiestan mucha resistencia hacia el trabajo en equipo y la generación de alianzas estratégicas entre ellas. Es así que la rivalidad entre el sistema DIF y la Instancia Municipal de la Mujer se hizo presente en cada fase del Proyecto.

En general, las y los funcionario de primer nivel ignoran la complejidad de la temática, desconociendo la evolución histórica de la inequidad, sus expresiones concretas actuales, sus mecanismos de reproducción dentro de todas las esferas sociales, así como de las implicaciones de los factores socioculturales y económicos que influyen para transformar los espacios sociales que históricamente están segmentados por los roles de género. De tal manera que, el concepto de equidad de género aún no se encuentra incorporado en las políticas públicas municipales, por lo que, en este sentido, queda mucho por hacer con los funcionarios del ayuntamiento. En lo que respecta a las funcionarias es importante recalcar que se debe trabajar en modificar los patrones conductuales de las mujeres hacia las mujeres, propiciando lazos de comunicación efectiva y afectiva y lograr establecer masas críticas que sirvan de empuje para la transformación cultural.

Cuando pasamos al punto sobre normatividad y leyes en beneficio de la equidad de género, especialmente los derechos de las mujeres, salvo tres funcionarias y funcionarios mencionaron conocer la existencia de convenciones internacionales ratificadas por México en esta materia, uno mencionó que en la constitución política todas y todos somos iguales y ninguno conoce la legislación nacional ni estatal torno de los derechos de las mujeres. Es decir, aun cuando estos temas se desarrollaron en los procesos de sensibilización y capacitación, las y los funcionarios públicos dijeron desconocer la legislación mencionando que antes de los talleres ni siquiera sabían que existían los adelantos jurídicos en torno a los

derechos de las mujeres. Esto da una gran pauta para continuar con la capacitación al funcionariado de Huandacareo.

En relación a la perspectiva de género, sólo la tercera parte del funcionariado identifica el concepto y lo puede expresar en sus propias palabras, la otra tercera parte no sólo no conceptualiza el término sino que lo confunde con la equidad género argumentando que en los talleres si les había quedado claro pero que se les van olvidando con el tiempo. Con la excepción de que la secretaria particular del presidente municipal menciona que a ella se le ha complicado mucho estar en el cargo, pues no sólo la discriminan sus compañeros y compañeras por ser mujer, sino que los horarios que ha tenido que cumplir se traslapan con los horarios en los que convive con su familia, cuando le preguntamos si le quedaba tiempo de realizar actividades personales, refirió que no.

Por otro lado, se abordó brevemente la posibilidad de que hubiera más funcionarias en el ayuntamiento, a lo que las mujeres contestaron que estaría bien, así sin mayor entusiasmo, y los funcionarios mostraban actitud de desconfianza y duda sobre si era posible tal cosa o si sería conveniente para el ayuntamiento, argumentando que aunque “las mujeres son más honestas y trabajan más” tendrían que descuidar a su familia y no tienen experiencia en cargos públicos, haciendo la aclaración de que de todos modos ellas tienen igual derechos que ellos a estar ahí.

Al menos la cuarta parte de los funcionarios entrevistado muestra la actitud y pensamiento de que las mujeres se deben ganar su lugar en el gobierno, aluden que las mujeres tienen las mismas oportunidades y en las mismas condiciones que los hombres para competir por los puestos, sin considerar las brechas históricas de discriminación y el impacto de las responsabilidades tradicionales femeninas del ámbito privado en su disposición y organización de la vida profesional.

El reducido y desproporcional porcentaje de mujeres en mandos superiores hace que sus necesidades, intereses y visión de la vida no estén adecuadamente representados en la formulación de las políticas públicas, limitando así al propio ejercicio de la democracia y mermando la ciudadanía de las mujeres. Empero esta situación no se percibe como problemática por parte de la mayoría de los funcionarios, que no cuestionan persé esta diferencia. De hecho, la tendencia es a pensar que las mujeres en puestos de mando superior son honrosas excepciones y se vislumbra que la actitud es a pensar que las mujeres deben permanecer en sus casas cuidando sus hijas e hijos.

Las funcionarias del ayuntamiento están sometidas a sus dobles o triples jornadas de trabajo, en la oficina, en la casa y en grupos sociales o políticos, deben legitimarse ante sus compañeros de trabajo como profesionistas y diario mantienen una lucha de autoestima por la discriminación y duda en torno de sus capacidades de parte de sus colegas varones. Algunas funcionarias señalaron que las tachan de "indias", que no saben hacer nada y que no son igual de competentes que.

Un asunto que generó sorpresa fue que mientras las funcionarias y funcionarios no comprendían del todo las implicaciones de la perspectiva de género, todas y todos reconocieron el término transversalidad, mencionando que en los talleres les quedó muy claro ese término por las dinámicas que se desarrollaron. De tal manera, dijeron que para impulsar la equidad de género en y desde el municipio se requiere incorporar los temas de género en cada actividad del gobierno municipal.

Cuando llegamos al punto en el que les cuestionamos sobre su actitud personal hacia el tema, algunos mostraron cierta apatía hacia la pregunta, un pequeño porcentaje de los funcionarios se mostró irónico y a manera de broma expresaban que ahora ya tendrían que apoyar más a las mujeres, hubo uno que durante todo

el proceso se mostró reactivo y ninguna de sus respuestas parecía ser en serio, sin embargo, mostraba que el tema le generaba molestia y/o desinterés.

Durante las entrevistas, la mayoría, en algún punto indicaron la existencia de un rechazo abierto hacia la temática. Cuando se les leyó el siguiente párrafo del Plan nacional de desarrollo 2007-2012 que dice que "a los municipios les corresponda implementar la política en materia de igualdad entre hombres y mujeres" y de contar con un instituto municipal de la mujer, se mostraron sorprendidos al constatar que el tema de la equidad de género sí incumbía al gobierno municipal. Así mismo, en este punto, varios funcionarios mencionaron que en la actualidad las mujeres ya no sufren discriminación y que ya gozan de los mismos derechos que los hombres, sólo que a veces en los municipios pequeños o en las comunidades todavía se ve eso. De la misma manera, hubo funcionarios que nunca contestaron la solicitud de entrevista, sin averiguar a mayor profundidad sobre los objetivos del diagnóstico. Estos nunca asistieron a los procesos de sensibilización y capacitación, algunos asignaron suplentes para atenderlas y otros ni eso. A pesar del gran interés del presidente municipal por llevar a cabo el proyecto de manera eficiente y eficaz, muchos funcionarios nunca mostraron interés ni respeto por las convocatorias emitidas, otros, se presentaban el día del curso y se retiraban a los 15 minutos. Por esto, insistimos en hacer frente a la permanente resistencia y hacer prioritario el tema de capacitación del funcionariado.

Existe una tendencia generalizada en las y los funcionarios a entender la equidad de género a partir de los roles tradicionales de género y a reproducirlos en el la implementación de sus acciones y programas.

Por otro lado, con la reciente creación de la Instancia Municipal de la Mujer, las y los funcionarios mencionan que ahora todo lo de género depende de la titular de la instancia. Dicha actitud, muestra la falta de interés en participar activamente en el cambio cultural para la incorporación de la perspectiva de género en sus planes y

programas, así como una eximición de su responsabilidad como funcionarios para el logro de la igualdad. En este sentido, las funcionarias y funcionarios reconocen la importancia que tiene para ello la existencia de programas de para el logro de la incorporación de la perspectiva de género en las dependencias municipales.

Finalmente cuando planteamos el tema de que estrategias propondrían para el logro de los objetivos en la administración pública, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de toda la ciudadanía en especial del mejoramiento de las condiciones y posición de las mujeres del municipio se hizo una gran mención de planteamientos que resumiremos en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS DEL FUNCIONARIADO

1. Realizar más cursos de capacitación en género y derechos humanos para funcionarias y funcionarios.
2. Brindar capacitación a las y los funcionarios en temas como presupuestos, administración pública, obtención de recursos y calidad en el servicio.
3. Realizar la capacitación diferenciada por necesidades específicas de los puestos.
4. Realizar la planeación del municipio con perspectiva de género.
5. Incorporar la perspectiva de género en el Plan Municipal.
6. Que queden claras las funciones del DIF y de la Instancia de las Mujeres.
7. Promover la participación de la ciudadanía para realizar proyectos y actividades municipales conjuntamente.
8. Brindar a mujeres y hombres por igual espacios libres de discriminación en donde los y las usuarias realizan los trámites municipales.
9. Garantizar que las convocatorias de los programas y apoyos se dan a conocer a toda la población, utilizando diferentes medios como las escuelas, reuniones, recibos municipales, entre otros.
10. Seguir generando información de las mujeres y los hombres del municipios para la creación de nuevas acciones y programas.

Propuestas exclusivas de las funcionarias

11. Incorporar a más mujeres en la administración pública municipal
12. Asignar más presupuesto a programas para mujeres.
13. Incorporar a la Instancia Municipal de la Mujer en la estructura orgánica municipal.
14. Que los apoyos de programas de otras oficinas se le den a conocer a la Instancia Municipal de la Mujer para poder promoverlos con las mujeres usuarias.

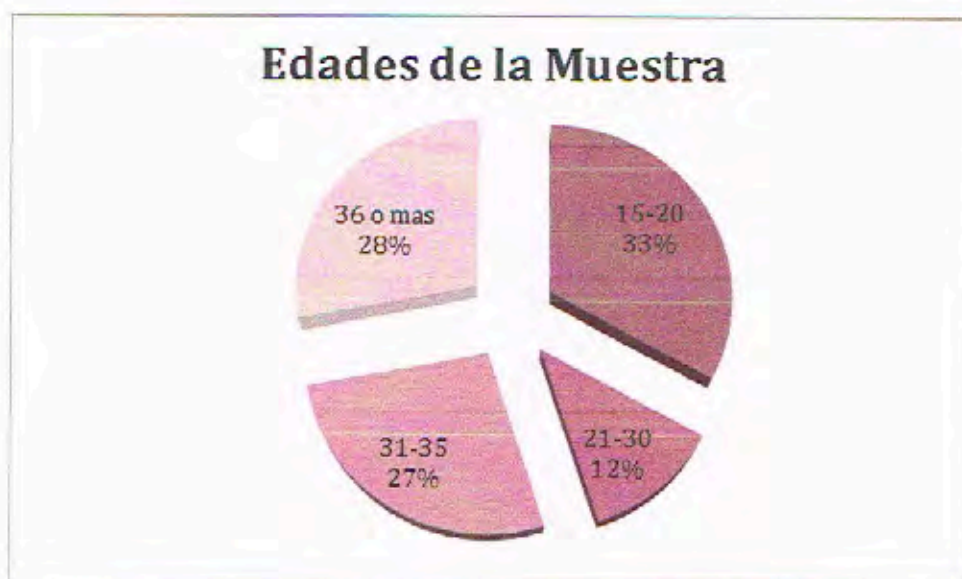
Es importante hacer hincapié que las diferencias que salen a relucir entre el DIF municipal y la Instancia de la Mujer se presenta frecuentemente en los municipios, por lo que consideramos necesario establecer lazos de cooperación y colaboración entre ambas instancias a fin de tener claridad sobre los objetivos, misión y las acciones de las dos instituciones, es decir, que el personal de cada instancia conozca los orígenes y las bases de su creación así como el propósito que persiguen para que puedan diferenciar su actuar y generen programas y acciones tanto independientes como conjuntos.

Lo anterior aunado a una permanente sensibilización y capacitación del personal de la Instancia Municipal de la Mujer considerando que generalmente las personas que trabajan en ella no tienen experiencias ni conocimientos previos en temas de género hasta el momento del presente Proyecto.

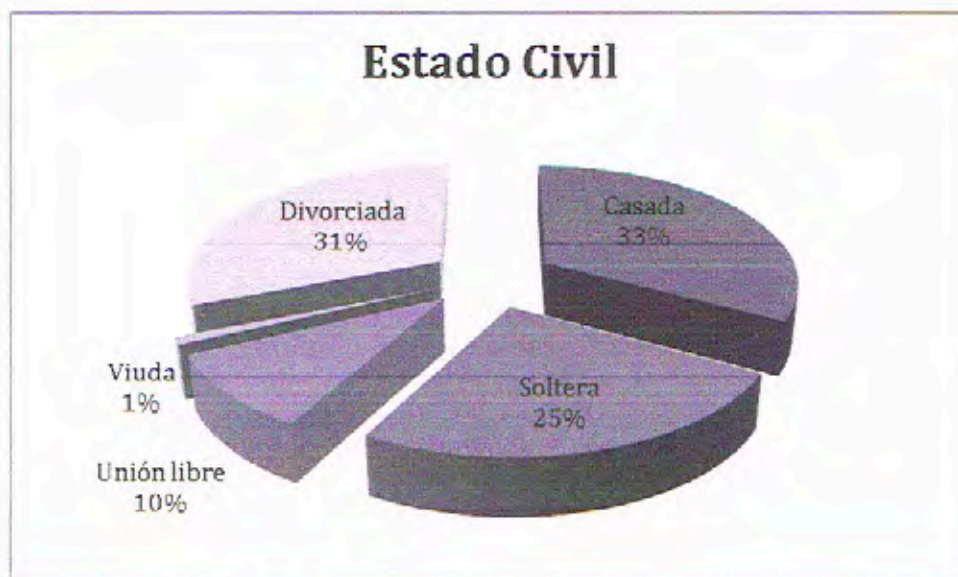
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Esta sección contiene la sistematización de la información generada a partir de las encuestas aplicadas está organizada en siete apartados: Perfil sociodemográfico, condiciones de salud, educación y condiciones laborales, participación política, autonomía en la toma de decisiones, y modalidades y tipos de violencia de género recurrentes. Se encuestó a 130 mujeres de diferentes edades. Las encuestas se realizaron en lugares públicos, es decir, buscamos los lugares a los que las mujeres acuden cotidianamente como la plaza municipal, el Ayuntamiento y los eventos de la Instancia Municipal de las Mujeres.

Perfil sociodemográfico



Se muestra que las encuestas fueron contestadas por mujeres mayores de 15 años, el mayor número de mujeres encuestadas fue de 15 a 20 años, lo que representa el 33% del total, en segundo lugar contestaron mujeres de 36 años y más, que representa el 28%, en tercer lugar de 31 a 35 años, que representa el 27%, en cuarto lugar de 21 a 30 años.



La gran mayoría de las mujeres encuestadas son casadas, representando el 33%; el 10% vive en unión libre; el 25% son solteras; el 31% están divorciadas; el 1% son viudas. Al parecer el porcentaje de mujeres solteras es debido a que aún se encuentran estudiando.



Las dos terceras partes de las encuestadas tienen hijas e hijos

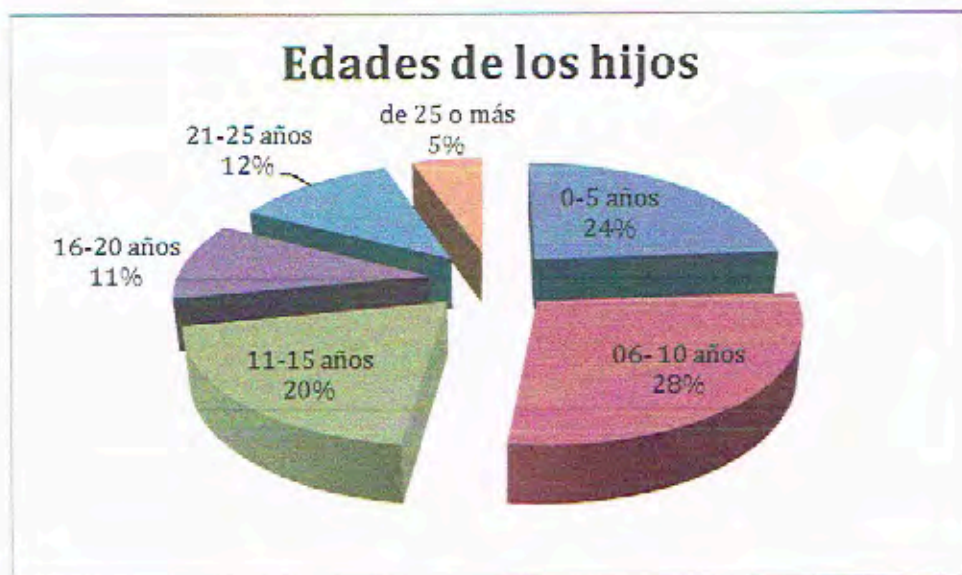
La mayoría de las mujeres sabe leer y escribir, las mujeres que mencionan no saber hacerlo rebasan los 55 años.



Las estadísticas sobre los estudios de las mujeres encuestadas arrojan que la mayoría de las mujeres apenas terminó los estudios básicos, algunas se encuentran aún en la fase de estudio y son pocas las mujeres que se encuentran estudiando el nivel medio profesional.



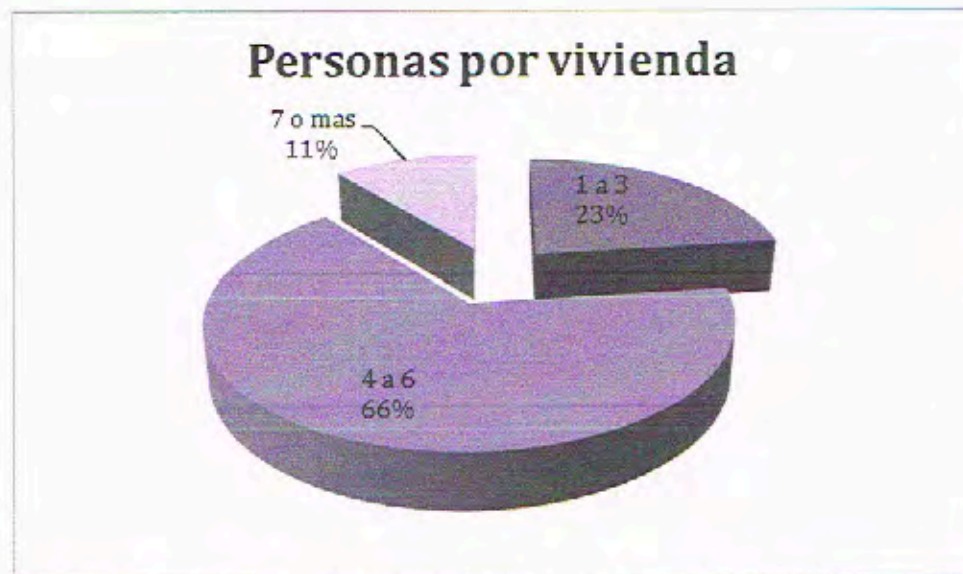
El 60% de las mujeres encuestadas manifestó tener de 1 a dos hijas e hijos, el 24% tiene de 3 a 4 hijas e hijos y sólo el 16% de las mujeres tienen 5 hijos o más. Las mujeres que mencionaron tener más de 5 hijos son mujeres mayores de 40 años, lo que parece indicar que actualmente la planificación familiar y la salud reproductiva de las mujeres ha cambiado con el tiempo.



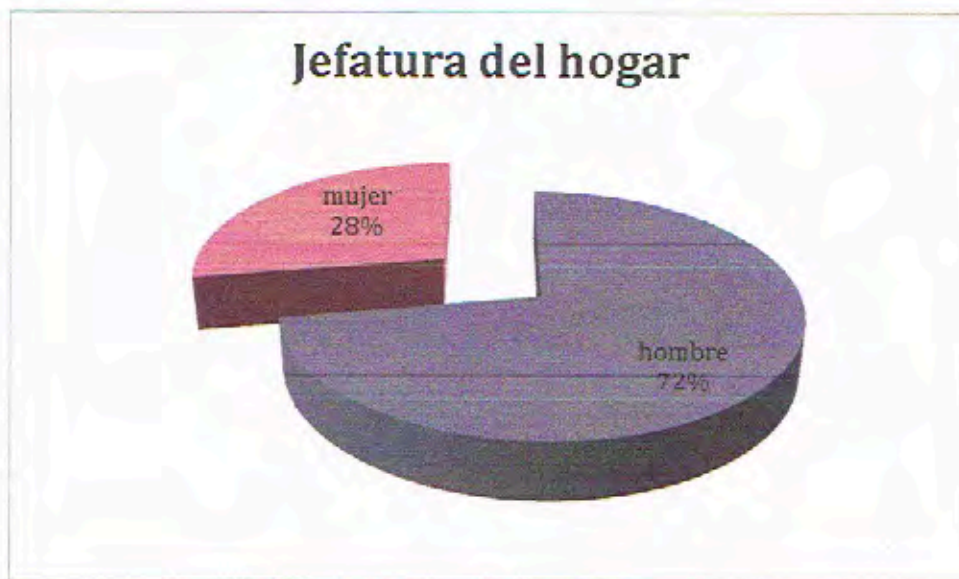
La mayoría de las mujeres tienen hijas e hijos menores de edad, esto es una limitante para ellas en relación al trabajo profesional, pues, como ya lo mencionamos, en los foros participativos explicaron que no tienen servicios de cuidado de infantes independientes al apoyo que les brindan las abuelas y otras figuras familiares.



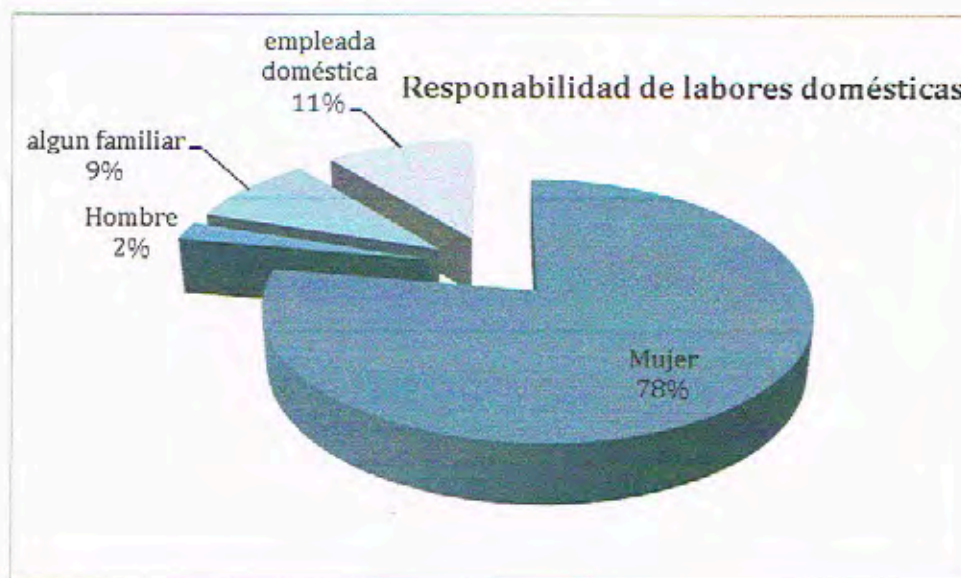
El número de hijas e hijos que reportan las mujeres encuestadas son representativas al porcentaje de la población general.



El 66% de las mujeres refieren que en sus casas viven de 4 a 6 personas y sólo el 23% dijeron que con menos de 4 habitantes por vivienda.



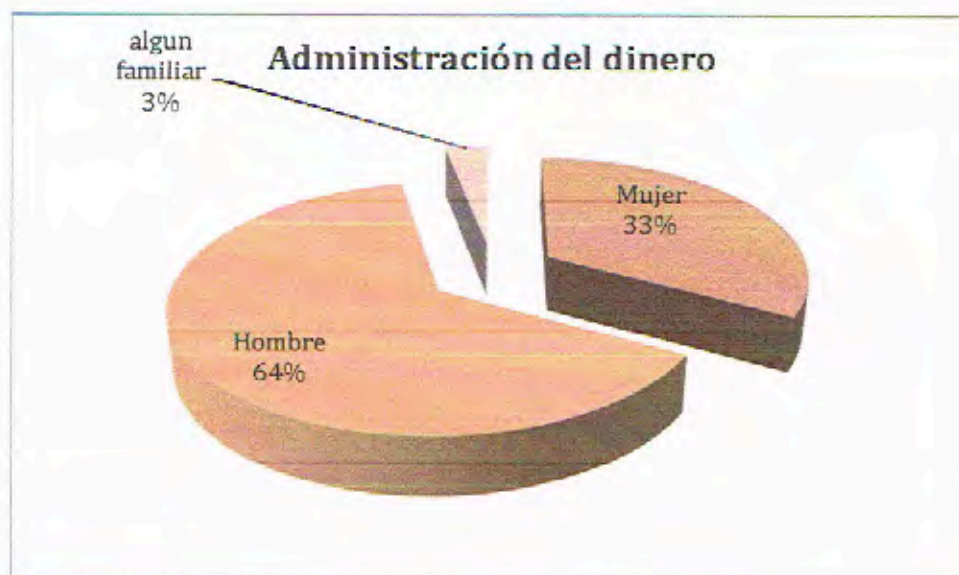
La jefatura del hogar en su mayoría está a cargo de los varones, mientras que el porcentaje de mujeres encargadas del hogar es similar al de las estadísticas de los censos de población y vivienda.



Los roles tradicionales de género se perpetúan en el municipio como lo observamos en la gráfica anterior, donde son las mujeres las que aun aparecen cómo las responsables de las labores domésticas. El porcentaje de hombres que

aparece en el gráfico es debido a que las mujeres mencionaron que les apoyaban, refiriéndose a ello como algo que a ella les toca.

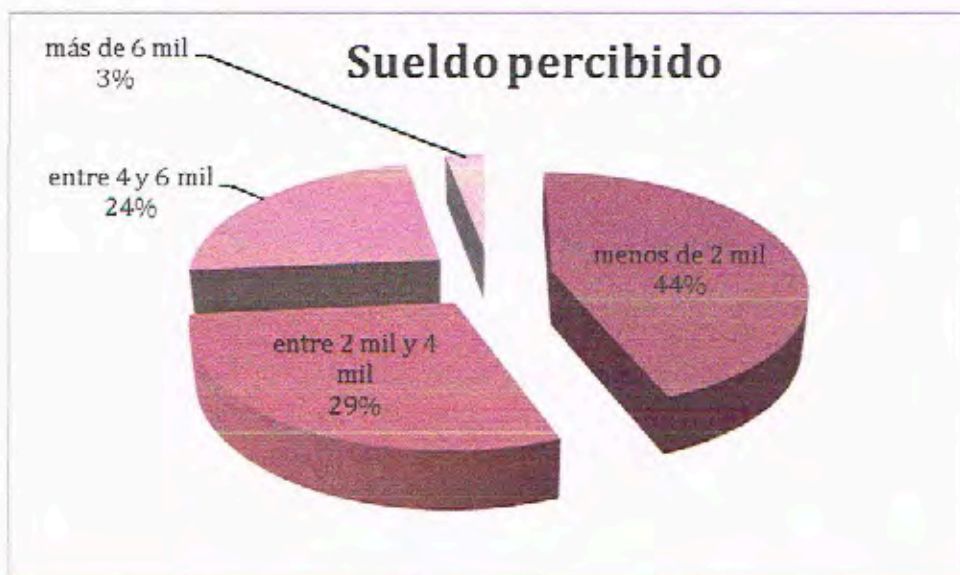
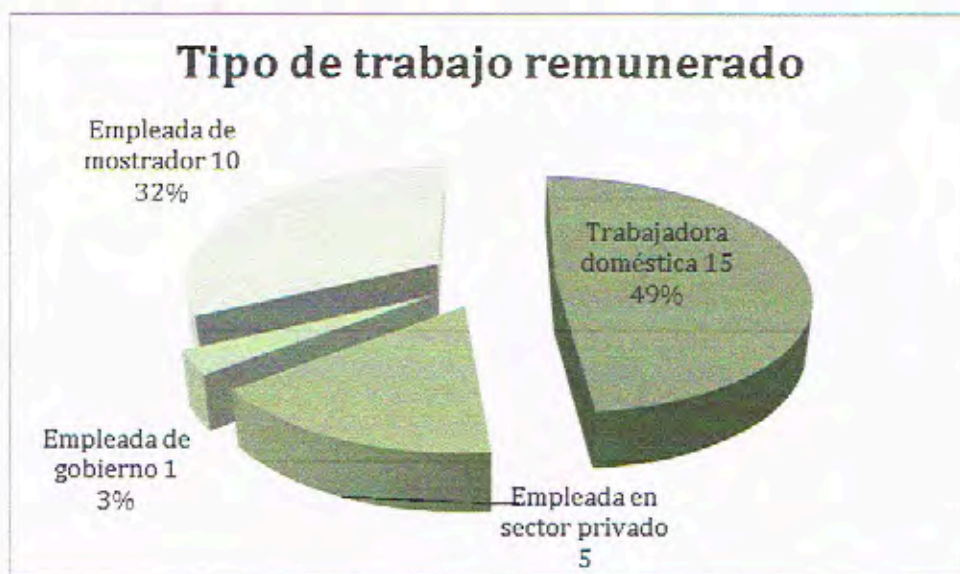
En este sentido, las mujeres son responsables de las labores domésticas para lo cual se les asigna un gasto específico que deben administrar lo más eficientemente posible.



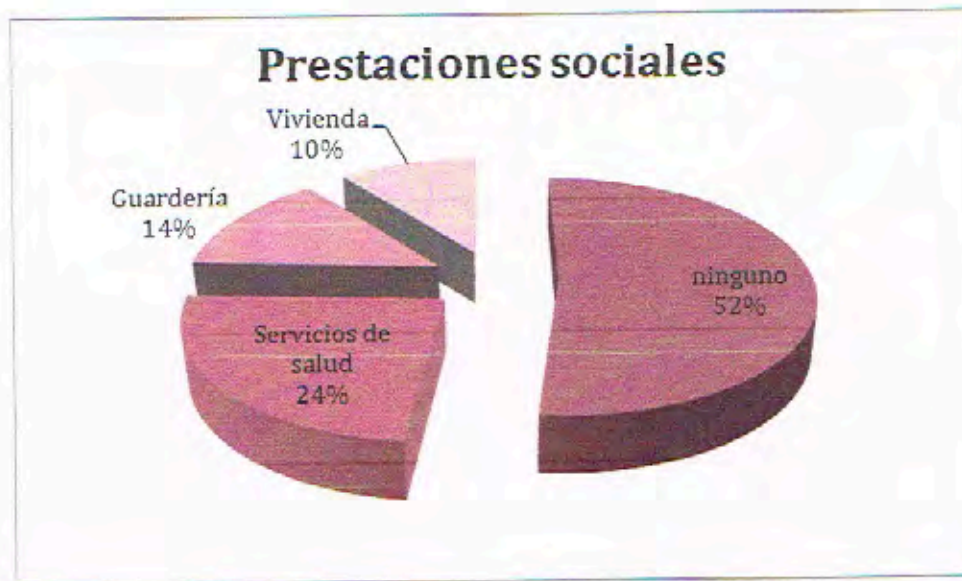
Como bien sabemos un alto porcentaje de las mujeres del municipio son mujeres que se dedican únicamente a las labores domésticas, el 33 % de las encuestadas se encuentran aun estudiando y sólo del 19% es asalariada.



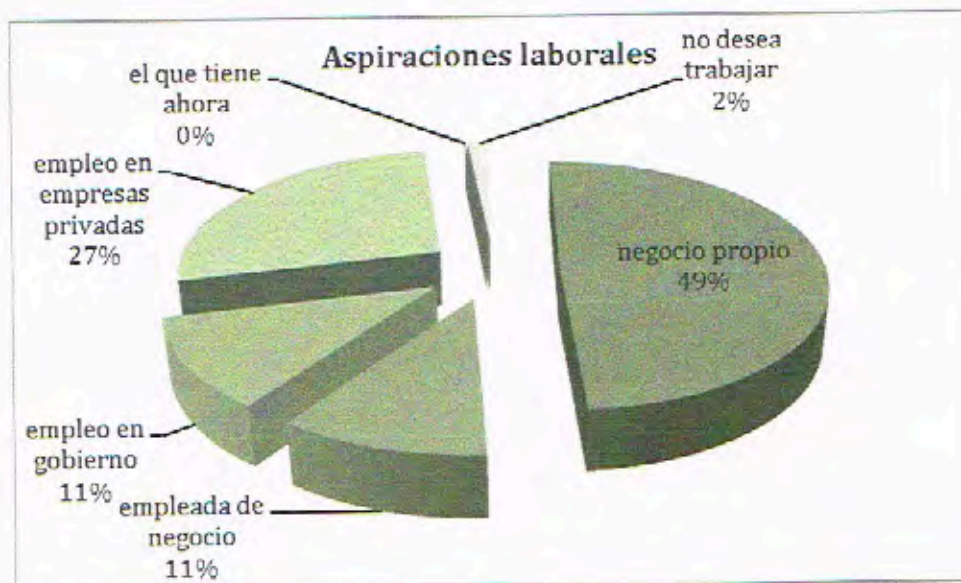
En relación a los trabajos que mencionaron tener las mujeres, fue evidente que las fuentes de empleo para las mismas son escasas y las existentes son una extensión del trabajo doméstico, las cuales como sabemos son de bajos salario y escaso reconocimiento social, como lo son los trabajos domésticos. Un 18 % de las encuestadas trabaja en el sector privado, el cual, en Huandacareo los más recurridos son balnearios.



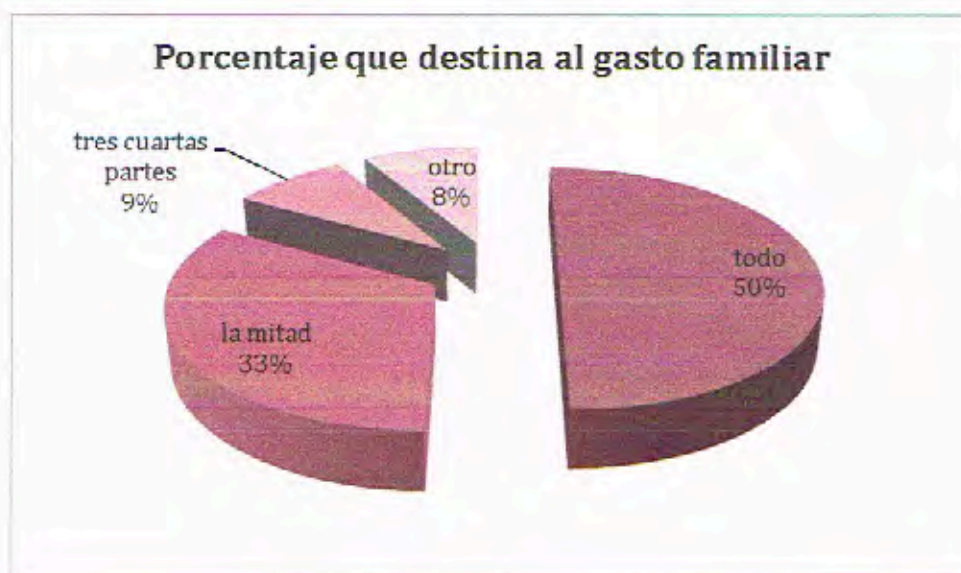
Debido a las características de los trabajo de las mujeres, la gráfica anterior muestra los bajos salarios que perciben y por lo tanto las prestaciones sociales tampoco son de acuerdo a la ley. Bien es sabido que las mujeres trabajadoras domésticas trabajan jornadas extenuantes de trabajo con muy bajos salarios y ninguna prestación laboral.



No obstante lo anterior, las mujeres manifiestan tener más aspiraciones laborales respecto a las que gozan actualmente.



En esta pregunta las mujeres manifestaron creer que las personas que trabajan en gobierno ganan más por lo que es un buen lugar para trabajar aunque también manifiestan que sólo se puede trabajar en gobierno si andas en la política. La opción que más entusiasmo les da a las mujeres es tener un negocio propio, sin embargo no creen tener los recursos necesarios ni los conocimientos suficientes para hacerlo.

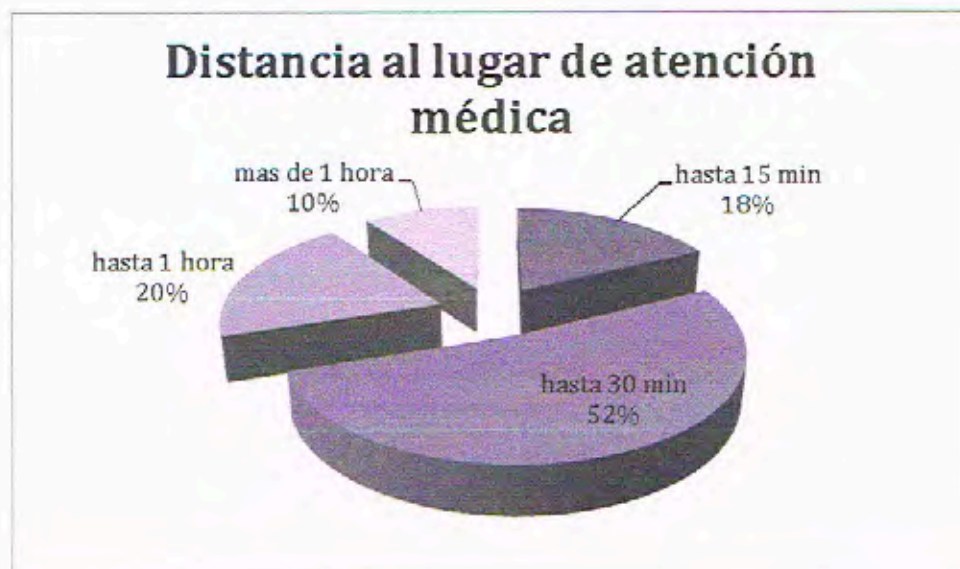


El salario que perciben las mujeres es mayoritariamente destinado al gasto familiar, es decir, cuando perciben un sueldo, aun no siendo las jefas de familia, prefieren destinarlo a prendas de vestir de sus hijas e hijos, necesidades escolares, salud y otros rubros que generalmente no contemplan gastos personales.

En relación con el trabajo y la familia, es importante mencionar que las mujeres no solo tienen acceso a servicios de salud otorgados como prestaciones laborales, sino que también sus esposos las afilian a los servicios médicos.

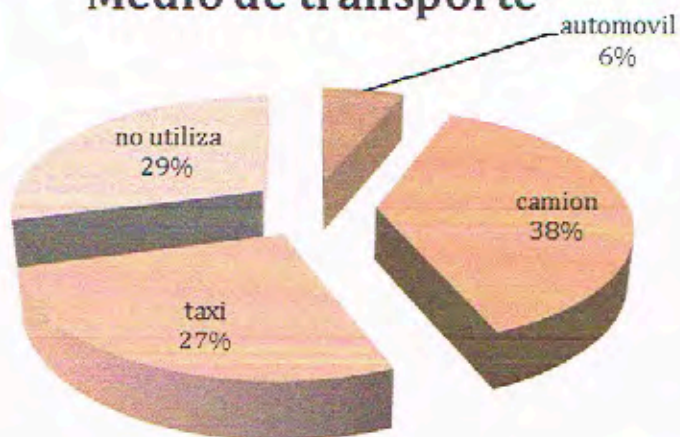


En el municipio mucha gente recurre al centro de salud, sobre todo las mujeres, a lo que ellas refieren, el servicio es de baja calidad y a veces no las quieren atender. Esto aunado a la distancia que algunas deben recorrer cuando se les presenta alguna emergencia con las hijas e hijos. Así mismo, cuando requieren de trasladarse a otra ciudad por no haber el servicio médico necesitado en el centro de salud, la tramitología para obtener el servicio es tortuosa e ineficaz.

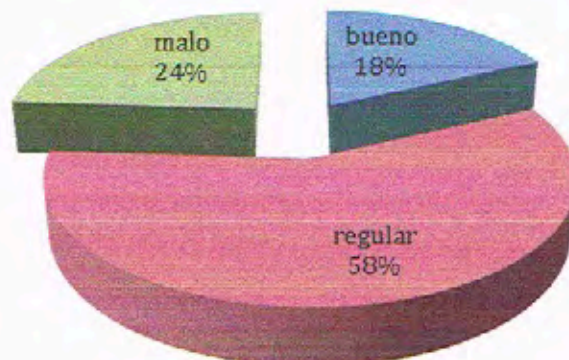


Las mujeres deben trasladarse a la atención médica en distintos medios de transporte menos en el propio, pues no son propietarias de ningún vehículo o no saben manejar.

Medio de transporte



Calidad del Servicio de salud



Las mujeres fueron insistentes en proponer que se debía hacer algo para que el servicio no fuera tan malo y sobre todo que les dieran medicamentos cuando fueran necesarios, ya que aseguran nunca los hay y cuando los hay se los niegan.



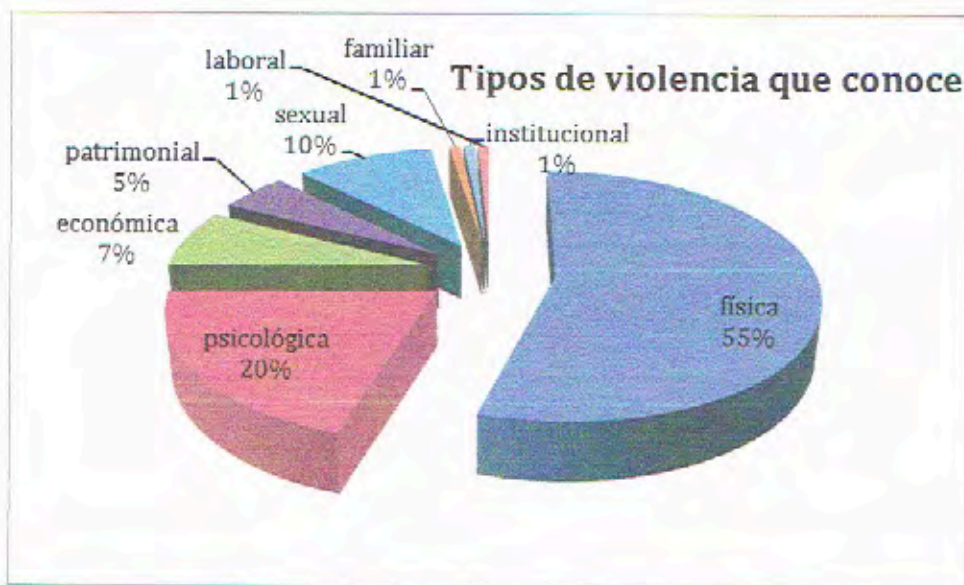
Algo fundamental para la salud de las mujeres es la salud sexual y reproductiva, sin embargo las mujeres muestran reserva hacia las respuestas sobre el uso de anticonceptivo y la forma en que decidieron usarlos.



Una vez agotado el tema de salud, interrogamos a las mujeres sobre el conocimiento de sus derechos humanos, a lo que las mujeres respondían que no, sin embargo cuando se abundaba en el tema reconocían varios derechos pero no sabían el origen ni la ubicación de los mismos en las leyes. Sobre todo, las mujeres desconocen la legislación en materia de derechos humanos de las mujeres.



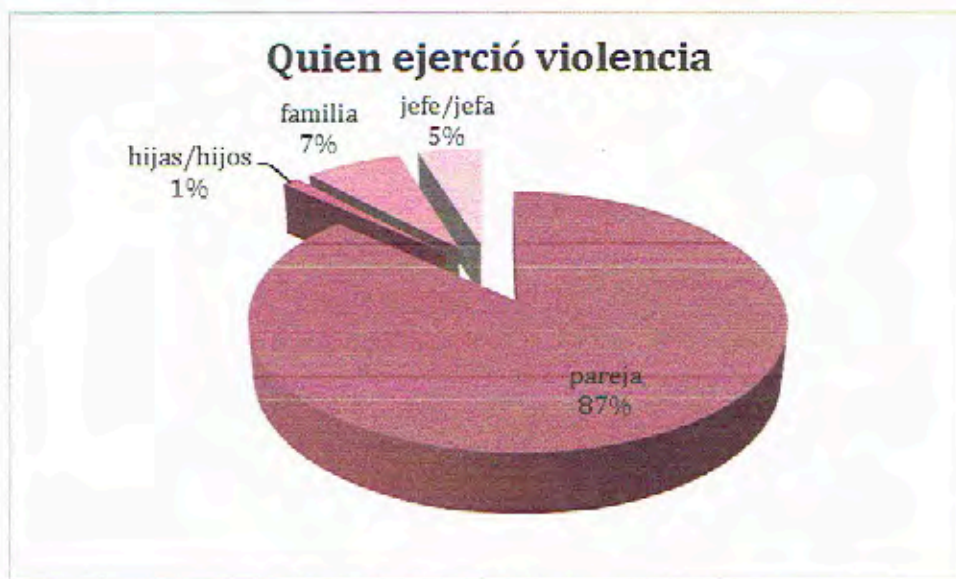
Uno de los temas más relevantes es el de la violencia. Aquí las mujeres no sólo contestaron las preguntas sino que, contaban anécdotas sobre ellas mismas o alguna mujer conocida que había vivido situaciones de violencia, siendo recurrentes en que en el municipio no había cultura para erradicarla.



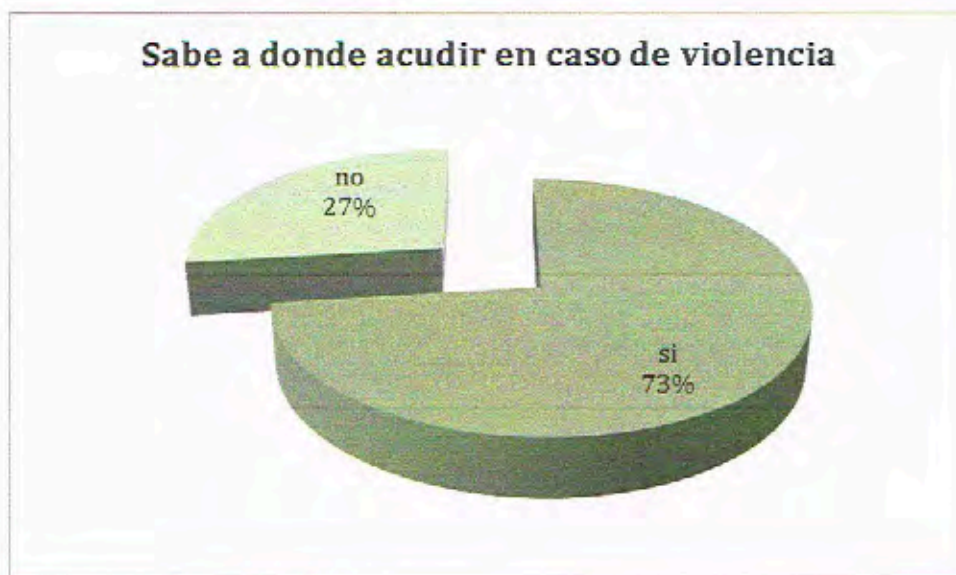
Reconocen casi todos los tipos de violencia o al menos refieren las vivencias en los diferentes ámbitos como acontecimientos que las incomodaron o hicieron sufrir.



Las manifestaciones de violencia son en su mayoría provocadas por las parejas de las mujeres seguidas por la familia y los jefes en el ámbito laboral.

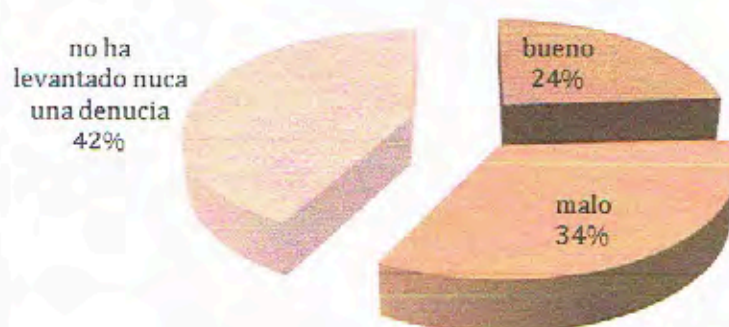


Las mujeres conocen las instancias a donde pueden denunciar actos de violencia en su contra, sin embargo la mayoría nunca lo ha hecho.



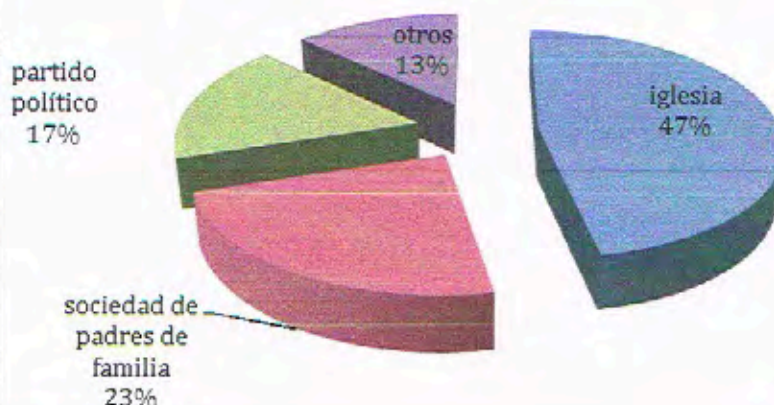
Cuando se les preguntó sobre el trato que recibieron de parte de las autoridades al denunciar la violencia dijeron que el servicio brindado fue de regular a malo en el 58% de los casos y 42% de las mujeres nunca ha denunciado.

Trato recibido al levantar una denuncia



Para el tema de autonomía y toma de decisiones, indagamos sólo en ciertas cuestiones que nos confirmaran la panorámica general sobre la cual se basa la dinámica social de las mujeres del municipio.

Actividades en las que participa a parte del hogar y el trabajo



Muchas mujeres ubican la asistencia a la iglesia como un grupo a donde acuden para ayudar y aprender. Seguido de éste, están las actividades de las escuelas de

sus hijas e hijos y al final las de tipo político y personal, siendo éstas las más reducidas.



La gráfica anterior muestra la actitud de las mujeres hacia su participación en asuntos públicos, específicamente el ámbito político, a lo cual muestran buena receptividad pero aluden no tener tiempo para ello y no creen que a los hombres les parezca buena idea. Finalmente creen que Huandacareo está listo para tener una presidenta municipal.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La generación de estadísticas desagregadas por sexo a nivel municipal, permite tener un panorama general sobre las condiciones y posición de la ciudadanía, especialmente, la generación de estadísticas donde se incluye a las mujeres, permite conocer sus condiciones de vida y permite la obtención de insumos para plantear metas a corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad de vida de las mismas.

Para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas municipales es vital continuar con la generación de información desagregada por sexo como una forma de conocer y determinar cuáles son las brechas entre hombres y mujeres con el propósito de implementar acciones tendientes a la reducción y eliminación de estas desigualdades históricas entre hombres y mujeres.

El municipio es y el ayuntamiento son factores claves para el desarrollo local con perspectiva de género, pues es ahí donde se conjugan los factores preponderantes que pueden marcar la diferencia en la calidad de vida de sus habitantes.

Un gobierno democrático e incluyente debe considerar diferentes aristas para el problema de inequidades en mujeres y hombres del municipio. Consideramos las siguientes áreas como los prioritarios para continuar la labor emprendida hacia la transversalización de género en las políticas municipales de Huandacareo.

Procesar la información de los programas sociales desagregados por sexo, para obtener los montos totales de los recursos destinados, y conocer con certeza la distribución de los recursos municipales y cuanto aporta el municipio a la equidad de género.

Potenciar la participación de las mujeres en puestos de toma de decisión para valorar su aportación como funcionarias para desarrollo institucional.

Brindar atención a las demandas de las mujeres para incorporarlas en cada ejercicio fiscal a la agenda municipal.

Capacitación permanente a las y los funcionarios en perspectiva de género y derechos humanos, así como la coordinación interinstitucional con otros niveles de gobierno e instancias municipales y estatales para la creación y desarrollo de acciones en beneficio de las mujeres del municipio.

Consolidar la Instancia Municipal de la Mujer como la oficina municipal encargada de articular las distintas iniciativas en materia de igualdad y adelanto de las mujeres.

Brindar servicios de atención jurídica gratuita y promover programas para la difusión de los conocimientos básicos sobre derechos y sus procedimientos legales de mayor interés para las mujeres.

Implementar, dar seguimiento y evaluar el Plan para la Transversalización de la perspectiva de género en el municipio de Huandacareo.

Finalmente concluimos diciendo que Huandacareo es un municipio que muestra prevalencia en roles tradicionales de género e inequidades históricas entre hombres y mujeres, sin embargo la voluntad política de las autoridades municipales y la participación activa de la ciudadanía harán posible el despertar de conciencias sociales y políticas para el logro de un municipio más democrático y con desarrollo para todas y todos.